



MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 119
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Sala 10 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 20 en autos: "SABBADIN CRISTIAN DANIEL C/ BANEGAS ALFREDO Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. N° 3244191, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 29 de Junio de 2.018, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias de la Sala Decima de la Excmá Cámara del Trabajo, ubic. En 1° Piso del Edificio de Tribunales "III", calle Balcarce esquina Boulevard Illia de esta Ciudad, Vehículo Dominio LZO-224, Automotor Marca: Ford, Modelo: Ranger 2 CS 4x2 KL 2.5 L N; Tipo Pick-up, modelo año: 2012. CONDICIONES: SIN BASE dinero de contado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20% de su compra, con mas la comisión de ley al martillero, y 4% sobre el precio correspondiente ley Violencia Fliar, saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber que se entregara la posesion del automotor cuando se haya efectuado la transferencia de dominio a su nombre y los gastos de deposito serán a su cargo desde que quede firme el auto aprobatorio de subasta y hasta su retiro. POSTURA MINIMA: \$ 5.000. REVISAR: Roque Paredes N° 4780 B° San Roque- días: 27 y 28 de junio de 15 a 17 hs INFORMES: MARTILLERO 4280563 - 351 156501031 OF: 26/06/2018. FDO: SANDRA A. ROQUE SECRETARIA.

3 días - N° 160429 - \$ 1963,92 - 29/06/2018 - BOE

O/Juez 12a.Civil, autos "Quiroga Natalí Nicolás Agustín c/ Tissera Daniel Ignacio-Ejec.-Cobro Honorarios (6023614)", el Mart. Bruno Jewsbury, M.P. 01/824, rematará el 28/6/18, a las 10:00 horas, en Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 Ss.), automotor Dominio SVP-442, Mca. Ford, Mod.F-100 D, Tipo Pick-up. Año 1991, del demandado.- Sin base, dinero contado. al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto el 20% del precio de venta, más comisión Martillero (10%), el 4% para fondo de previsión de violencia familiar (ley 9505), y el saldo al aprobarse subasta por transferencia electrónica en depósito en la cuenta 22/63677607 CBU 0200922751000063677674, en Bco.Córdoba,

Suc.Tribunales.- Oferta mínima \$ 2.000.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Informes al Martillero en calle Romagosa 289, Te.156-322447.- Exhibición del bien en calle Pje. Agustín Pérez 98 (altura de Bv. Las Heras al 100) B° Independencia, horario de 15 a 17 horas.- Of.21/06/2018.-

2 días - N° 160285 - \$ 1043,04 - 28/06/2018 - BOE

O. Juez 31ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Gisela M. Cafure, en autos "BANCO MACRO S.A. C/ ACOSTA OMAR DARIO – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES Y SU ACUMULADO EXPTE. 6105695 (Expte. N° 6105694)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 1-214, con domicilio en calle Deán Funes N° 525, rematará el 29/06/18 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo; el vehículo marca Fiat, modelo 729-Punto Atractivo 1.4 8V, Dominio JTO-094, a nombre de ACOSTA, Omar Darío, D.N.I. 23.659.968, en el estado que surge del oficio de secuestro, abollado en distintas partes por pedrea, parabrisas roto, paragolpes delantero roto con pintura saltada y desencuadrado, 4 llantas de aleación las traseras en mal estado y delanteras en regular estado.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero é Impuesto Ley Prov. 9505 (4%); 20% al momento de la compra y saldo a la aprobación. Si esta última se produjera pasado los 60 días de su realización, deberá abonar un interés compensatorio del 2% mensual hasta su efectivo pago.- Postura mínima: \$1.600.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C., se deberá solicitar formulario donde se harán constar los datos del comitente previo al inicio del acto.- Títulos. Art. 599 C.P.C.. Exhibición: el día 28/06 en calle Zipoli n° 1876 de 15:30 a 17:30 hs.- Informes: al Mart., Deán Funes n° 525 – Tel: 4218716 - 156501338.- Of. Cba. 26/06/18.- Dra. Cafure - Secretaria.-

1 día - N° 160414 - \$ 762,28 - 27/06/2018 - BOE

Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 en autos: EXPTE: 463924: "MOSSO, Blanca c/ LINARDI, Virginia Adela y otro –ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 28/06/2018 a las

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Rebeldías	Pag. 31
Usucapiones	Pag. 31

12 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle General Bustos n° 2766/2866 de Río Cuarto, de propiedad del Sr. Alberto Héctor Pollo, inscripto en el R.G. Propiedad en la MATRICULA 541.915, que se desig. Lote 10 de la mza. 11 con Superficie Total: 308 ms. 80 dms. Cdos.- CONSTA de: patio previo, comedor, tres dormitorios, baño completo, y patio con ampliación sin terminar. Servicios: Luz, agua, gas, y cloacas. CONDICIONES: Por la base de \$ 447.841, en caso de no haber postores por sus 2/3 partes o sin base, Incremento mínimo: 1% de la base abonar en el acto de subasta el 20% del monto en efectivo o cheque certificado, con más la comisión del martillero, y el 4% sobre el precio de subasta (art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 –Ap. Viol. Fliar-), que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley. AFIP 10,5% en concepto de IVA a cargo del comprador sobre las mejoras que ascienden a \$ 490.000. El saldo del monto deberá depositarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto interlocutorio del remate mediante transferencia electrónica, y bajo apercibimiento de aplicar un interés equivalentes al 2% mensual hasta su efectivo pago. Inscripción: Los gastos de inscripción son a cargo del comprador. Compra en comisión: en el acto de subasta deberá indicarse el nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificarse la compra y constituir domicilio en el término de 5 días del remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Estado de ocupación: en el inmueble existe una vivienda habitada por la –sra, Natalia Elizabeth Bildoza y sus hijos, que no ex-

hibe boleto. EXHIBICION: 27/06/2018 de 12,30 a 13,30 hs. en General Bustos n° 2766/2866 de Rio IV- martillero. Cel. 0358- 154025587. Of. 11/062018-EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE SIN PREVIO PAGO CONFORME LO DISPUESTO POR ART. 111 DE LA LEY 9459-5 días - N° 159353 - \$ 5244,50 - 28/06/2018 - BOE

EDICTO: Excm. Sala 2 Cámara del Trabajo Sec. N° 3-Dra. Stuart, en autos "BILBAO Cristina Hortencia c/ TERAN Y PRIETO HNOS. S. de Hecho y Otros-Ord-Des.-Exp.N° 3225885" el Mart. Antonio Mira MP 01-0930, c/dom. D. Quirós 545- 2° "F", rematará el 2-07-2018 a las 11:00 hs. Tribunales III, Bv. Illia N° 590, 2°p, Cba. Sala II, Sec. N° 3, ó primer día hábil subsiguiente de resultar este inhábil, misma hora y lugar, el Inmueble s/calle EL PEGUAL N° 328- B° Guiñazú, Villa Pastor, Dpto. Capital, desg. lote 20 Mza. "A" de 380 m2. Matrícula 208.796 (CAPITAL 11), a nombre de dda., Sra. Delma Prieto Teran C I N° 7.395.196. Mejoras: Verja c/rejas, jardín galería; living comedor, 4 habitaciones, cocina-comedor; lav.; baño y patio c/agua fría y caliente, inmueble de regular a mal estado de conservación. Condiciones: Base \$ 396.420 o sus 2/3 partes en caso de no haber interesados por la primer., dinero de cdo. y al mejor postor, 20% en el acto de subasta, más 4% ley 9505. y com.de ley martillero e IVA si correspondiere. Saldo a su aprob, con más intereses en caso de extenderse ésta más de 30 días de efectuado el remate. Ocupado por Celia Mariana Prieto y flia, quien manifiesta residir en el inmueble desde el año 1987, comprado en remate por su hermano Sr.Guido Esteban Prieto. Compra en Comisión (cumpl. Art 586 CPCC y formulario c/ decl. Jurada) Post. Mínima: \$ 10.000.-Informes: al Martillero TE 03525-15641955- Fdo. Stuart Verónica -secretaria. Of 19/06/18.

5 días - N° 160040 - \$ 3775 - 02/07/2018 - BOE

ORDEN Sr.Juez la.Inst. 2da.Nom. M. Juárez (Cba)Sec.Dra. Rabanal AUTOS "INCIDENTE REG.HONORARIOS Dra.Norma N.B.de García Allocco y Carlos A.Martín en GIAMMALVA ELDER S. Y OTROS c/HUGO J. ROSSO"-Inc. de opos.s/bienes (disp.testament) en "Rosso Bautista-Dec.de Hered-Anexo s/ppal"(Exp. Nro.2674621) Mart.Sergio R. García Mat. 01-78 (H. Irigoyen N°255 B.Ville) rematará 27/6/2018 10 hs. Sala Remates Tribunal calle Lardizabal Nro. 1750 Marcos Juárez: Dos lotes de terreno baldíos ubicados al Norte cdad.de Marcos Juárez,Ped. Espinillos, Cba: a)Lote 5 Manz. F,sup.250mts2; b)Lote 4 Manz. F,sup.250mts2.Sin mejoras ni ocupantes. Dominio Mat. 395045 y 395046 respect. Hugo José Rosso. Bases:\$10.160,00 (B.I.)

c/unos.Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado,más comisión de ley del Martillero (5%) y más 4% s/precio p/fdo. viol. fliar(Ley 9505).Saldo al aprobarse subasta. Postura mínima no inf.\$ 2.000. Si saldo precio supera \$ 30.000 deberá depositarse mediante transferencia electrónica en cuenta de presentes autos N° 301/20122100-CBU 0200301451000020122106 Títulos: art.599 CPC. Gravámen constan en autos.Si día fijado resultare inhábil o imposibilidad Tribunal la subasta se efectuará en igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Comprador en comisión deberá manifestar acto remate nombre,doc. ident. y domic. p/ quien adquiere debiendo ratificar compra cinco días posterior re-mate,bajo aperc. adjudicar comisionista debiéndose suscribir antes remate formulario para compra en comisión.Informes Martillero:TE 03537-424568-15651916. Dra.María de los Angeles Rabanal.Secretaria.MARCOS JUAREZ ,17/05/2018.- Diarios: Boletín Oficial y "Sudeste" de Bell Ville Tres (3) días.-

3 días - N° 154275 - \$ 1489,08 - 27/06/2018 - BOE

DICTO: Juz C y C. 4° Nom en autos "GRUPO PILAR S.A. C/ DISTRIBUIDORA MAUL S.A. - EJECUCIÓN PRENDARÍA" (EXPTE. N° 5687225) Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 27/06/2018 a las 10 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el rodado Marca Mercedes Benz modelo BK Sprinter 413 CDI/F 4025, tipo furgon, año 2008, Dominio GVK108, inscripto a nombre de la demandada DISTRIBUIDORA MAUL SA. ESTADO: abolladura parte trasera derecha, lateral izquierdo abollado, parabrisa astillado, puerta delantera abollada; detalles propios del uso. CONDICIONES: base de \$ 397.727,13. El comprador deberá abonar el 20 % del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero -10%; saldo al aprobarse la subasta según art. 589 del CPC "Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses a la tasa que fije el tribunal" (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de Violencia Familiar ello en los términos de la ley 9.505. Postura mínima \$ 1000. Modalidad de pago: el saldo de precio deberá abonarse a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta, a la cuenta N° 24235109, CBU 0200922751000024235192 y perteneciente a este Tribunal y para los presentes actuados. COMPRA EN COMISION:

deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. REVISAR: Ruta Provincial 13 Km 2 ½ Pilar – Días: 25, 26, de junio de 8.30 a 18 Hs. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz-TE: 4280563-156501031. OF: 01/06/2018. FDO: LETICIA CORRADINI DE CERVERA – SECRETARIA.-

3 días - N° 157127 - \$ 1786,08 - 27/06/2018 - BOE

O: Juzg. 1° Ins. 1° Nom. de Villa Maria, en autos: "FARO MARIA SUSANA C/ CASTRO CURTO JUAN MANUEL-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO" –Incidente Reg. Honor. Dra. Mariela A. Novaira—exp. 1605390, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el dia 03/07/2018 a las 10 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331– P. Baja- Villa María): Inmueble ubic. en Villa Maria, Prov. Cba, Desig. lote "7-C"; Mza. "E", mide: 11,70m al N. y S. por 12,75m al E. y O., Sup.: 149,18mts2.- Matricula: 285.385.- (demas descrip. surgen de autos).- Base: \$ 309.884,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Flia., resto a la aprob. de la misma.- Increm. mínimo de posturas: \$ 3.098,00.- MEJORAS: Dpto. interno, varias depend. sin terminar, solo paredes y techo de cemento, piso de tierra. Construc. precaria.- DESOCUPADO- UBICADO: Independencia N° 441, se ingresa por pasillo, (servidumbre de paso), de Villa Maria.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595- Tel. 0353-156573125- Villa Maria.-OFIC., 04/06/18. Fdo. Dra. Maria Soledad Fernandez-Secretaria.-

4 días - N° 158604 - \$ 1337,32 - 03/07/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Río III. Of. Sec. 2 Autos: "Nuñez Marcos Guillermo C/ Fernando Adrian Alaniz y otra – Ordinario Expediente N° 447310" Valdemarin Cristian M.P. 01-1311 rematará el 29 de junio. 2018, a las 10:30 horas en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379, PB, Río Tercero Cba., el siguiente bien: Mat. 485.255, Lote de terreno : Ubic. En esta Prov de Cba, Pedanía Potrero de Garay, Dpto Santa Maria, B° Diego de Rojas, desg. Lote 2 de la Mza 26, mide 20mts al S. por 30mts en su costados E y O; Sup 600mts2, propiedad de la codemandada Carcione de Castro, Concepción Rosa,Ocupado: por los Sres. Rodriguez Gomez Yanina Soledad, Luis Maximiliano Castro y su hijo Valentin Maximiliano Castro, en

calidad de préstamo. Mejoras: vivienda familiar compuesta de salón comercial, cocina comedor, un dormitorio y baño.- CONDICIONES: La subasta se realizará por la base imponible de DGR, esto es la suma de pesos Ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho (\$ 165.408), dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero, tres por ciento (3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado), más el cuatro por ciento (4%) para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9.505. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, haciéndose saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada, dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere, devengará un interés compensatorio equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). En caso de comprar en comisión, deberán denunciar en el momento de la compra el nombre y domicilio del comitente, documento de identidad, N° CUIT/CUIL, quien deberá ratificarse en el término de los cinco días ante el Tribunal, bajo apercibimiento de transferirle al comisionado (art. 586 del C.P.C.). Hágase saber que en caso que los importes a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos, el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta 374 / 20362900. CBU: 0200374851000020362906, perteneciente a estos autos.. Posturas mínimas: (\$1500). GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al Martillero: Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. FDO.: Dra. Anahí Teresita Beretta, Secretaria, ...14 de Junio de 2.018.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.

3 días - N° 159025 - \$ 2492,94 - 29/06/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez 1º Inst. 4º Nom. Of. Unica Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María, en autos MUNICIPALIDAD DE ARROYO ALGODON C/ GUTIERREZ RUBEN ALBERTO Y OTRO - E. FISCAL N°6296672. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, substará el 29 de junio de 2018 a las 10hs. en el Juzg. de Paz de Arroyo Algodon: Inm. ubic. en calle Blangetti s/nº al lado del nº 358 - A. Algodon, desig.: Fracc.de terreno ubic. Mz. 26, Pb. Est. A. Algodon, Ped.Mojarras, Dpto.GRAL. SAN MARTIN,Pcia. de Cba, LOTE 25, mide: 11ms.fte.al SO.s/sup.dest.a calle; 21,90ms.de

fdo, SUP. 240,90 MTS.2, linda: SO, sup.dest.a calle; NO, pte.lote 26 y 27; NE,lote 12 y SE, lote 24.- Insc.Reg.Gral. de la Pcia. en MATRICULA N°: 1096775 - DGR. Cta. 1603182 90722 - Nom. Cat: C:01-S:01-Mz:004-P:025.- La zona posee serv. de luz elec., gas nat., agua cte.- CONDICIONES: BASE \$ 3.955, din. de contado, al mejor postor.- Inc.Mín.Post.: \$ 1.000.- El o los compradores, abonarán en el acto de subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma o a los 30 días de realizada.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: tapia de 2 mts. de alto de ladrillos block y comunes en un cost. en fdo. y fe., en otro cost. tapia 1,50ms. alto resto tejido.- Se ingresa a traves de un portón precario de caño y alambre. En su interior tres paredes de ladrillo comun de 1,60ms. de alto aprox., sin vereda, c/cuneta ni pavimento.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº: 1233- Serie"ª"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C. C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. 353 154214934.- Villa María, 12/6/18.- Fdo.Dra. Paola Tenedini-SECRETARIA.-

4 días - N° 159124 - \$ 2349,76 - 29/06/2018 - BOE

O. Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. 2º. Nom. Sec. 3 - de Alta Gracia. En autos:" EL MARQUES S.A.C.I. C/ DUTTO CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO - EXPEDIENTE N°: 6264970," el Mart. Fedeli Emanuele M.P. 01-2352, con dom. Carignani 37. Substará el 27/06/2018 a las 12:00 hs. o el día posterior si aquel resultare inhábil, a las 12 hsen la sede de este Juzgado, sito en Av. Sarmiento 282 esq. Franchini de esta ciudad, ingr. por Av. Sarmiento -P.B.. El siguiente bien mueble registrable, a saber: automotor marca Ford, modelo Ranger XL c/c 4X2 2.8 LD, tipo Pick Up, motor marca Internacional N° B61614171, chasis marca Ford N° 8AFER12F03J318162, modelo 203, Dominio EDB274, de propiedad del demandado Carlos Alberto Dutto, en el estado visto y que da cuenta el oficio de secuestro de fs. 58/59 y 63. CONDICIONES: Base: Base imponible \$ 118.128, dinero de contado y al mejor postor, Postura mínima \$ 1.181,28.- El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe total de la compra, con más la comisión de ley del martillero 10%, más el 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar Ley 9505. Saldo al aprobarse la subas-

ta, en cuenta judicial N° 316/20266303 - CBU 0200316851000020266338. De extenderse a más de 30 corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual, de vencido el plazo aludido y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que corresponda, quién deberá constituir domicilio en los presentes autos. Compra en comisión: art. 586 del CPCC. y deberá cumplim el AR 1223/14 del T.S.J. TITULOS: Art.599 CPC. EXHIBICION: En Pje. Agustín Pérez 98, Cba Capital, los días 25 y 26/06/2018 de 15 a 18 hs., Informes al Martillero Cel. 351 6100937. Alta Gracia, 14/06/2018. Conste.- Fdo. MARCELA GHIBAUO-SECRETARIA.-

3 días - N° 159173 - \$ 2524,92 - 27/06/2018 - BOE

REMATE: Juzg. C. C. y Fam. 5 Nom. Sec.9. Río Cuarto. Autos: "SUCESORES DE REMEDI, MARIO Y OTROS C/ SUCESORES DE GRILLO, EMILIO Y OTROS-DIVISION DE CONDOMINIO", la Mart. Claudia Maricel Rossone, M.P. 01-1353, con domicilio legal en calle Belgrano 17, piso 9, oficina 34, Río Cuarto, rematará el día 28/06/2018, a las 11:30hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la Ciudad de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 196 (esquina Alonso de esta ciudad), un Inmueble inscripto en la Matrícula 1.355.254 (24-05), número de cuenta DGR: 240501134971, sito en calle Estrada y San Martín, Ciudad de Río Cuarto, y mide 10,835 mts. de fte. a la calle san martin por 34,680 mts. de fdo., o sean TRECIENTOS SESENTA Y TRES METROS OCHENTA CENTRIMETROS CUADRADOS. Se hace saber que en el inmueble se emplazan 4 unidades funcionales independientes. La primera de ellas está ubicada en calle San Martín y Estrada esquina N-O, la cual se encuentra deshabitada. La segunda, que lleva la numeración 688 se encuentra ocupada por la Sra. Emma Oltoff y su marido. La tercera unidad está ubicada entre los números 688/670 y la misma está habitada por el Sr. Juan Carlos Zamora. La última unidad ubicada en el extremo norte del inmueble al número 670 también se encuentra habitada por la Sra. Silvia Sánchez junto a su marido e hija. Base: \$812.278, al mejor postor, dinero de contado, incremento de postura mínima: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de la subasta, el veinte por ciento del valor en que salga la misma, con más la comisión de ley de la Martillera, haciéndole saber a los interesados que, conforme lo dispuesto por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Acuerdo Reglamentario N° 89

Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000, debiendo en tal caso contar con una cuenta en entidad bancaria y que al momento de suscribir el acta deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago, todo ello en la cuenta judicial abierta a tal fin al NRO. 302/20529505, CBU 0200302151000020529556.- En caso de que la compra se efectuare en comisión, el interesado deberá solicitar, con anterioridad al comienzo de la subasta, un formulario donde hará constar el nombre, domicilio, y documento de identidad del postor y su comitente, y situación tributaria de los mismo; caratula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. La compra Deberá ser aceptada por el comitente dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento del Art. 586 del C.P.C.C. El adquirente en subasta deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar (art. 24 Ley 95058, art. 17 Ley 10.012 y decreto prov. N° 480/14. Observación: en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, la misma no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos: Boletín Oficial y Diario Puntal. Días para revisar el inmueble 26/06/18; 27/06/18; de 10 a 12hs. Informes: Martillera: Tel. 0358 4649270 / 154838457. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria). Oficina, 14 de Junio de 2018.

5 días - N° 159133 - \$ 7992,20 - 28/06/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3era Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 6 en autos: "TERS, ANTONIO ISAAC C/ TERS, ELBA ROSA- DIVISIO DE CONDOMINIO - EXPTE N° 588491"; el Martillero Diego Sempriñi, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 28 de Junio del 2018 a las 11:00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Gral. Deheza, Pcia. de Cba.- Un Inmueble, que se describe como: DEPARTAMENTO ubicado en la calle Juan José Paso N° 447 PB del Municipio de General Deheza, Pedanía Carnerillo, Dep-

to. Juárez Celman, Edificio "Susanita", UNIDAD UNO-P.H. UNO: 00-01; 00-02; 00-03, Sup. Cub. Propia total: 51.29 mts., Sup. Desc. Común de exclusiva total: 23.85. Porcentaje de copropiedad: 27 Plano 21020, inscripto ante el Registro de la Propiedad Bajo el Numero de Matrícula (18-02) 637034/1, de titularidad de: El Sr. TERS, Antonio Isaac (Actor) y la Sra. TERS, Elba Rosa, (Demandada) ambos dueños de una porción igual de 1/2 cada uno.- El que a continuación se describe, tal cual como figura en el acta de constatación de fs. 314: "Departamento "ubicado al fondo del terreno, con un ingreso común, todo construido en planta baja, denominado como N° 1, separado por una reja, con puerta de ingreso, alero de madera y tejas, consta de un comedor, cocina de 3,50 m x 6,50m. con una barra que los divide,; La Cocina posee mesada de granito, bajo mesada, alacena y Cocina, un pasillo distributivo con un calefactor tiro balanceado, 2 dormitorios de 4 x 3.50m c/u, sin placard y un baño de 2x2,50m., con sanitarios instalados revestido con cerámicos y botiquín, un patio de 3,50x3,50m con piso de cemento, y una casilla que cubre un termotanque, Todo el Piso del interior es de Cerámico. Se Observan Reparaciones de Humedades en todos los ambientes, en techo y zocalos, Las Aberturas son de Chapa con postigos de madera en ventana y puerta de ingreso. ESTADO OCUPACIONAL: Libre de ocupantes.- Servicios: Todos (Calle Pavimentada).- Saldrá a la venta con la BASE IMPONIBLE de \$373.688.- Dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas \$1.000.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta, transcurriendo el termino de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, a los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En caso que el monto a abonar supere los \$30.000 deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta Judicial Abierta en estos Autos.- Día de visita 27 de Junio del corriente de 16:30 a 18:00hs.-

5 días - N° 159156 - \$ 4763,75 - 28/06/2018 - BOE

EDICTO: O.Juez 41ªCC autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ OLIVA JUAN CARLOS Y OTRO -EJECUCION HIPOTE-

CARIA- Expte. 3643103" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 27/06/2018 a las 9hs.: Vivienda a nombre de Sr. OLIVA Juan Carlos Matrícula 33908(11) ubicado en calle Ramón Carbajal 5445 de B°Palmar, Cba, Sup. Terreno 350m2. Ocupado por coheredera del demandado. Mejoras: jardín, living-comedor, cocina-comedor, garaje, un dormitorio, baño, patio c/lavadero, por escalera un dormitorio y un baño. Condiciones: Base \$798831, dinero contado al mejor postor, 20% acto subasta c/seña a cuenta precio, más comisión de ley martillero y 4% p/fdo. prev.viol.fliar (ley 9505), saldo a la aprobación de la subasta o a 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente abonará 2% mensual, más tasa pasiva BCRA, desde subasta y hasta pago. Postura Mínima \$10000. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. Lucila Halac Gordillo-Secretaria. Of.: 19/06/2018.

3 días - N° 159504 - \$ 1055,46 - 27/06/2018 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS C/ MISSAN, RICARDO RAMON - EJECUTIVO (6531715) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 3533403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 27/06/18 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22, Un LOTE DE TERRENO: Ubic. localidad de Alicia, Ped. Juárez Celman, Depto. SAN JUSTO, desig. lote 3, Mza. 3, Mide: ocho metros de frente al Sud-Oeste sobre Boulevard Córdoba, por veinte metros de fondo, y linda al Sud-Oeste con Boulevard Córdoba, al Sud-Este lote 2; Nor-Este lote 5 y al Nor-Oeste con lote 4, todos del mismo plano. SUP. TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Matrícula N° 1.348.517. Estado: DESOCUPADO. Base \$10.000, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual más tasa pasiva por mora. Post. mínima \$ 1.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, MAURO NICOLAS - SECRETARIO OF. 19/06/2018

2 días - N° 159505 - \$ 643,58 - 27/06/2018 - BOE

Juez 49ª C. y C. autos "CONSORCIO EDIFICIO SHELL C/ RAMOS EDUARDO GABRIEL

-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES-EXPTE. N°6158080 Mart. QUIROGA PAOLA, M.P. 01-2514. con dom 27 de abril N°236 1er Piso, Of. A° Rematará el 29/06/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 Sub.Suelo. UNA COCHERA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 111 Unidad Ocho/Dos ubicada en el Edificio Shell de calle 9 de julio esquina General Paz 8º Piso, de esta ciudad con Sup. Cub. Propia de 12,60 mts2. Inscripta en la de matrícula N° 527.666/111 a nombre de Eduardo Gabriel Ramos (100%), BASE: \$22.543,00, dinero de contado Efectivo, al mejor postor, postura mínima de diez mil (\$10.000), en el acto Sub.20% seña y cta el precio, más comis. Mart.3% y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del precio de la subasta se realizara después de los cinco (5) días de aprobada, devengará interés T.P. Mensual del BCRA con más 2% Nom. Mensual. En caso de compra en comisión, denunciar en el acto de subasta, nombre, DNI y domicilio de comitente, llenando el Formulario del A.R. Serie A N° 1233 de 16/09/2014 (pto. 23), quién deberá ratificar compra dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 C.P.C.). El Comprador deberá constituir domicilio según art. 583, segundo párrafo del C.P.C. y abonar al momento de la subasta el 4% del precio previsto por el art. 24 de la Ley 9505 Fondo de Violencia Familiar. No se admitirá cesión de derechos con posterioridad a la aprobación de la subasta. Informes al Mart. 0351-158081384 Of. 19/06./2018. Sec. Ruiz Orrico. Agustín.

5 días - N° 159571 - \$ 3378,30 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ BENTAN-COURT JERONIMO- S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB29947/2016. Marcelo Prato (01-746) rematará 02/07/2018, 9:45 hs., en 2º Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero – Bº. R. Martínez- Cba.): Pick up CHEVROLET SILVERADO DLX T. Diesel/1999- motor MWM N° 607013878, Chasis EASA N° 8AG244RZWWA156164, DOMINIO CPW 241, inscrip. a nombre demandado, estado visto que se encuentra y exhibe. CONDIC.: contado, efectivo, mej. post., comprador abonará remate importe total compra, más 10% comis. martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Comisionista Art. 571 CPCN. VER: 28 y 29/06 de 17 a 18 hs. INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037- 155113272. Dr. Juan Manuel Bortolotto, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 159701 - \$ 409,28 - 27/06/2018 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 30 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "NARDI JOAQUIN C/

NARDI JOSE ANTONIO S/ ORDINARIO – COBRO DE PESOS – EXPTE.N°5376876", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Corro N°379, 2º Piso, "C", Córdoba, rematará el día 29 de Junio de 2018 a las 11 hs., en el Juzgado de Paz no letrado de la Localidad de Gral. Baldissera sito en calle Remigio Mancini (Policia), los derechos y acciones correspondientes al demandado Sr. Jose Antonio Nardi en un 50% sobre el Inmueble inscripto a la matrícula N°184.805 – Marcos Juarez (19-03) ubicado en Colonia Gral. Baldissera, desig. como lote "C" con SUP. 23 has. 54 as. 48 cas. Nom. Hoja 0363 Parcela 3131. Se hace saber que el inmueble no cuenta con plano de mensura, por lo que en caso de que sea exigible en los trámites posteriores a la subasta a los fines de su inscripción el mismo estará a cargo del comprador. DESOCUPADO. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$484.705, contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/ aprobación. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos del remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio, sino lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% mensual). En caso que los montos fueran a abonar superen los \$30.000 el pago se realizara por transferencia electrónica a la cuenta judicial de autos. Post. mínimas: \$10.000. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIL.- Dr. Scozzari Pablo Martin. Secretario. Of.19-06-18.-

5 días - N° 159705 - \$ 3956,65 - 29/06/2018 - BOE

O/ Sr. Juez 40º C y C., en autos "MARTINEZ DE HERRERA NELLY IRENE y otro c/ OBRAS S.R.L. y otro – ORDINARIO – ESCRITURACIÓN – CUERPO DE EJECUCION - EXPTE N° 6501158", Mart. Ernesto Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 28/06/2018, a las 12:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo. AUTOMOTOR, Marca: 102-NISSAN; Tipo:05- SEDAN 5 PUERTAS; Modelo:659- MARCH SENSE PURE DRIVE, Año: 2015; Motor marca: NISSAN; Nro. Motor: HR16871091J; Chasis marca: NISSAN; Nro. Chasis: 3N1CK3CD2FL243749, Dominio OVG-239, de la dda, en el estado que se encuentra conf. acta de sec. fs. 91. Cond. Sin base, dinero de contado, mejor postor, comprador abona 20% del importe total de vta, en concep-

to de seña y a cuenta del precio, más com. de ley al mart. 10%, IVA, 4% ley violencia liar, e imp. de sellos; saldo al aprobarse la subasta, por transf. Elec. en la cuenta judicial 922/23359600; CBU: 0200922751000023359606. Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará el interés compensatorio de tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual; Post. Mín. \$2.000.- Compra en comisión, art.586 CPC. Tít. art. 599 del CPC. Exhibición los días 26 y 27 en calle Arturo M. Bas N° 554/6.- entre 15:00 y 17:00 Hs. Inf. Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Vidal Claudia.- Sec. Cba 22/06/2018.-

3 días - N° 159978 - \$ 1758,66 - 28/06/2018 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, Secretaría N° 1, (Ex. Sec. 2), a cargo de la Dra. María Fernanda GIORDANO de MEYER de esta ciudad de Villa Carlos Paz, en autos: "SANGINESI CARMEN C/ PICATTO ELDA SANTINA Y OTRO – ORDINARIO - EXPTE. N° 208741 –", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en Colegio de Abogados Casillero N° 60, de esta ciudad, rematará el 02/07/2018 a las 10.00 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en la sede del Juzgado de Río Segundo, (lugar de ubicación del inmueble) sito en calle Mendoza 976 -Planta Alta (hall central) de la ciudad de Río Segundo, el inmueble inscripto a nombre del codemandado Sr. Juan Anselmo Gatti, inscripto en la Matrícula 1420446 identificado como Lote B manzana 22 de la localidad de Laguna Larga, Pedanía San José, Departamento Río Segundo, de esta Pcia. de Córdoba, ubicado en calle Arturo M. Bas 828, Barrio Bonetto, de la localidad de Laguna Larga encontrándose dicho inmueble OCUPADO por la esposa del codeemandado fallecido – Sra. Lidia Alfredo Brondino, Sup. de 259 ms. cdos., Base (\$ 219.942), Post. Min. \$ 10.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero 3 % y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Hágase saber a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto. Mejoras: comedor cocina, 2 dormitorios, 1 baño, patio, entrada de garaje y otra habitación. La construcción está realizada con materiales tradicionales, en muy mal estado

de conservación. Cuenta con servicios de agua corriente, electricidad, gas natural –no conectado-, y calle de tierra. Folio Judicial en autos N° 349/20344805 CBU 0200349651000020344856. Exhibición en el inmueble: día 29/0618 de 11:00 a 13:00hs. Ejecutante eximido de consignar hasta el monto de su liquidación salvo deudas fiscales. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 22 de JUNIO de 2018, Fdo. Dra. María Fernanda GIORDANO de MEYER.-

5 días - N° 160023 - \$ 6265,80 - 02/07/2018 - BOE

Or Sr. Juez 22 Civ. y Com. en autos:"BESSONE, Ana Maria c/ BLANCO, Alberto Ariel y otros S/ P.V.E. - ALQUILERES (Expte. n° 5870793)", mart. Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 29 de Junio del 2018 a las 9:00hs. en Sala Remates Trib Cba., en A. M. Bas n° 244 subsuelo, inm. ubicado en calle J. Luis de Cabrera (O) n° 223, Insc. Mat. n° 48.637(11)Dpto. Cap, desig. lote 3, Manz 23, mide: 9 ms. de fte. p/30ms. de fdo., con sup. de 270ms.cdos.; Desig.Cat.:03-20-005-004 a nombre de PLATENS SA. BASE: \$ 2.437.270; din. de cont. y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (Más IVA) y el 4% art 24 ley 9504. El saldo deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta, y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en el art. 585 del C.P.C.; cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar saldo de precio; y si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar interés equiv a la Tasa Pasiva Promedio mensual que utiliza el B.C.R.A., con más el 2% nom mensual calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, cta. n° 922/26403603, CBU N° 0200922751000026403638, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Post. Min: \$ 25.000. Comp. com. Art. 586 CPC. Inmueble de dos plantas - dos salones en planta baja y un salon en planta alta - oficinas y baños. La zona cuenta con todos los servicios, ocupado por inquilino -no exhibe contrato - En el lugar funciona una fábrica de comidas. Inf. al martillero Te: 0351-156518089.-. Of: 22-06-2018. fdo. Dra. Silvia Isaia - Secretaria -.-

3 días - N° 160131 - \$ 2336,58 - 29/06/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "FARIAS, ADRIANA DEL MILAGRO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7164499) se hace saber que por

Sent. N° 195 de fecha 07/06/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. ADRIANA DEL MILAGRO FARIAS, D.N.I. N° 14.154.137, CUIL N° 23-14154137-4, con domicilio real en calle Rodriguez del Busto n° 3410 Torre 4 Piso 9 "B" de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día seis de Agosto de dos mil dieciocho (06/08/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día diecinueve de Octubre de dos mil dieciocho (19/10/2018), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Daniel Marcelo Sipowicz (MAT. 10.07511.7), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle David Luque N° 354, Piso N° 1, dpto. 31 Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 19/06/2018

5 días - N° 159410 - \$ 4300,20 - 27/06/2018 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "RAMOS, VICTORIA EVANGELINA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7163376", SENTENCIA N° 188. CORDOBA, 18/06/2018. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Srta. Victoria Evangelina Ramos, DNI N°28.431.217, con domicilio real en Curupayti N°2586 P.A., Barrio Las Margaritas; domicilio legal en Simón Bolívar N°350 Piso 3° of. "A" ambos ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 09.08.2018, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley

24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 28.09.2018. XXII) Fijar plazo tope para que el Síndico presente el Informe General de la persona en quiebra el día 28.11.2018. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 30.10.2018.- Fdo. M.Victoria Hohnle: Secretaria"

5 días - N° 159492 - \$ 3824,40 - 27/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "RIPANTI GILDO -QUIEBRA CONSECUENCIAL- EXPTE. N° 431857" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Río III, Secretaría N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 14/06/2018.- ... Por presentado proyecto de distribución final por la Sindicatura. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 218 de la L. C.Q.- Publíquense edictos por el término de dos días en el diario Boletín Oficial, a los fines de hacer conocer la presentación del informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios, para que en el término de diez días, el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes- Fdo.: Anahi Beretta, Secretaria. - OFICINA, 22/06/2018.-

2 días - N° 159931 - \$ 390,14 - 28/06/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: ACEVEDO OSVALDO MIGUEL ANGEL – QUIEBRA INDIRECTA, Expte. 4115971 se dictó auto n° 47 del 23/05/2018, en el que se resolvió: I) No regular honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso, conforme los fundamentos brindados en el Considerando 1°) y, como consecuencia de ello, no elevar los presentes autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial. II) Publicar en el diario de publicaciones legales un aviso por el término de dos días, haciendo saber la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (fs. 495/496, reformulado a fs. 534/535) y la no regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. ... Oficina, 25 de junio de 2018.

2 días - N° 160126 - \$ 658,16 - 28/06/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 6 de la ciudad de Córdoba, en autos: "RAR S.A. - QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°5834090), hace saber que la Sindicatura presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y que por Auto N°48, del 26.06.2018, se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, debiendo los interesados formular observaciones en el término

de diez días a computar de la última publicación. OF.: 26.06.18.

2 días - N° 160390 - \$ 516,80 - 28/06/2018 - BOE

En autos "PELEGRINI CESAR ALBERTO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXTE. 6640951", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 21.06.18 aceptó el cargo de síndico la Cra SALCEDO NATALIA IVON Mat 10.15228.1.4- domic. Lima 90 4to. piso Dto 7, Córdoba. Of. 21.06.18 Andrea Belmaña Llorente, Prosec. Letrada.

5 días - N° 159724 - \$ 350 - 10/07/2018 - BOE

El Juez Civil y Com. De 13º Nom-Con -Soc. n° 1 de Cba., Dr. Carlos Tale, Secretaría a cargo Dra. María Eugenia Olmos, COMUNICA, que en los autos caratulados "RIBES, Emanuel David – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. n° 7179653), se ha dictado Sentencia n° 252 de fecha 11/06/2018, donde se resuelve: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Emanuel David Ribes, DNI N° 27.867.648, con domicilio real en calle Ingeniero Olmos N° 132, Jesús María de la provincia de Córdoba, y con domicilio constituido a los efectos procesales en calle Corro N° 382 de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. - XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho (23.08.2018). XII) Establecer como fecha hasta la cual la Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el día veintiséis de setiembre de dos mil dieciocho (26.09.2018).- XIII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho (27/11/2018).- XIV) Hacer saber al concursado que deberá presentar a la Sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, el día doce de diciembre de dos mil dieciocho (12/12/2018).-XV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día cuatro de febrero de dos mil diecinueve (04 /02 /2019).- XVI) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día veinte de febrero de dos mil diecinueve (20/02/2019).- XVII)Hacer saber al deudor que, para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 de la ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacer-

se pública en el expediente hasta el catorce de junio de dos mil diecinueve (14.06.2019).- XVIII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día dos de julio de dos mil diecinueve (02/07/2019).- XIX) Hacer saber al concursado que el término para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día veintiséis de julio de dos mil diecinueve (26.07.2019).- XX) Declarar la no aplicación al caso de autos de lo dispuesto por el art. 48 de la ley 24.522.

5 días - N° 159344 - \$ 4240,70 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Pablo Gustavo Martina, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ºNom. Civ.Com. y Flia. de Río Tercero, mediante Sentencia N°44 de fecha 11/06/2018, en los autos caratulados: "PEREYRA, LAURA MARCELA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7168194), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Laura Marcela Pereyra, DNI 21.655.588, con domicilio real en calle Moreno N° 712, Tancacha, Provincia de Córdoba. La sindicatura que resultó sorteada, es el Cr. Raúl Omar Sarmiento Zuccan, con domicilio en Av. San Martín N°990, P.A., de la ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 08/08/2018

5 días - N° 159917 - \$ 1780,80 - 29/06/2018 - BOE

Rectifica Edicto N°159024: correspondiente a los autos caratulados:"MONTICELLI HNOS S.R.L.– CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7168296), en trámite ante el Juzg. de 1ª Inst. y 3ºNom. Civ. Com. y Flia. de Río Tercero. Se rectifica Domicilio de la sindicatura que resultó sorteada: Cra. Adriana Beatriz Ceballos, con domicilio en República de Belice N°556, B° Parque San Miguel, Río Tercero, Pcia. de Cba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 24/08/2018.

5 días - N° 159938 - \$ 549,65 - 03/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ªIns.C.C.13ª-Con.Soc.1-Sec. comunica que en los autos caratulados "BENEJAM, WALTER ONOFRE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N°7115110, mediante sentencia N° 247 de fecha 07/06/2018 ha resuelto:I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Benjam, Walter Onofre (DNI N° 17.782.654), con domicilio real en calle Turin N°111, Jesús María, Prov de Cba. XI)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores debe-

rán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 03/09/2018 debiendo atenerse a lo prescripto por el art.32 de la ley 24522- ante el Síndico designado Cra. SCARAFIA Patricia Beatriz MP 10-088001, con domicilio en calle San Luis 695, Cba, horario de at. de 14hs a 18hs, Te.351-156505069.- Fdo. Dr. Carlos Tale–Juez.-

5 días - N° 159974 - \$ 2022,60 - 02/07/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 14º Nom. CyC de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del fallecimiento del Sr. OVIEDO HÉCTOR RUBEN D.N.I N°6.378.178, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. En autos: "OVIEDO HECTOR RUBEN – Declaratoria De Herederos" Expte. N°7109645. Córdoba,18/06/18. Fdo.: Fontaine, Julio Leopoldo (h) – Juez – Morresi Mirta Irene - Secretaria.

1 día - N° 160090 - \$ 271,92 - 27/06/2018 - BOE

El Sr.Juez 1a inst civ,com 9va nom, en los autos VARGAS de CONTRERAS Mercedes - CONTRERAS Humberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS . EXP 6122859, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, para que dentro del plazo de treinta dias siguientes al de la publicacion del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento. ...Fdo Falco Guillermo Edmundo- Juez - Fournier Horacio Armando - Secretario

1 día - N° 147341 - \$ 92,77 - 27/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de Mercedes Josefa Ramos, en los autos caratulados "RAMOS, RAMON ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 4525592", para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel, Juez – MILANESIO, Laura Mercedes, Prosec. Letrado.

5 días - N° 155588 - \$ 437,45 - 29/06/2018 - BOE

En autos carat. ZAHN, REINALDO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 6888016 - tramita por el Juz Civ y Com de 43 Nom Sec a cargo de la Dra. Ma. Alejandra Romero se ha dictado la sig. resolucio: Cba 12/06/2018. Admí-

tase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Zahn Reinaldo Enrique. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día (01) en el Boletín Oficial (art 2340 del CC). Fdo: Dra LIKSENBORG, Ma Andrea (Juez)

1 día - N° 158530 - \$ 150,52 - 27/06/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Felisa MASCIMINO.- La Plata 5 de Julio de 2017.- Fdo: Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.-

3 días - N° 158576 - \$ 210 - 28/06/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Sec. Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Delfino Antonio BERTALOTTO, en autos caratulados: "BERTALOTTO, Delfino Antonio - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 7137438, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). Marcos Juárez, 08/06/2018. Fdo.: José María TONELLI, Juez; Virginia del Valle SAAVEDRA – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 159034 - \$ 143,59 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. en lo Civ.Com.Conc. y Flia. 1° Nom.Sec 1(Ex Sec.2), Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores de ASTI, ALDO AURELIO en autos caratulados VIÑOLO, NORMA MALBER - ASTI, ALDO AURELIO, Declaratoria de Herederos expte N° 140308, Y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion por el termino de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley. Fdo Olcese Andres, Juez de 1ra Inst. M. Fernanda de Meyer, Secretaria Juzgado de 1ra Inst. Carlos Paz 17/04/2018.-

1 día - N° 159074 - \$ 97,06 - 27/06/2018 - BOE

Juzgado de 2da Nom. En lo Civil Y Comercial de la Ciudad de CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolucio: Cordoba, 22/05/2018. Agréguese. Proveyendo a fs. 1: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Santiago Carrizo, (DNI 5.070.244) para que dentro del término de

TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplimentese lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C. respecto a los herederos no comparecientes.- fdo. Almeida German Juez de 1ra instancia

1 día - N° 159183 - \$ 204,31 - 27/06/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst.Civ.Com. de 2da. Nominacion, Secretaria nro. 4, de la Ciudad de Villa Dolores, en autos: "GONZALEZ ROSALIA Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. 2437609) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sres. Rosalia Gonzalez e Inocencio Castro, para que en treinta dias comparezcan a estar a derecho. Se publican edictos por un día en el Boletín Oficial. Oficina, 20/03/18" fdo: Dra. Maria Victoria Castellano- Secretaria.-

1 día - N° 159187 - \$ 90,79 - 27/06/2018 - BOE

El señor Juez Civ. y Com. de 1° instancia y 4° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados VIOLA Reinata Ester - DE PAOLI Héctor Alfredo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 5310097 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2018. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo a fs. 46 y por remisión al escrito de fs.23/23vta: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del causante Sr. DE PAOLI, HECTOR ALFREDO DNI 6.566.222. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, consignándose el DNI del causante, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- FDO: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes JUEZ. CORRADINI de CERVERA, Leticia. SECRETARIO.

1 día - N° 159207 - \$ 268,66 - 27/06/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez del Juzgado Civ.Com.Conc. Y Familia 1a Nom.- Sec.1 – Carlos Paz (Ex Sec.2), en los autos caratulados: "CASTRO, OSCAR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6629243": "CARLOS PAZ, 30/05/2018... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oscar José Castro, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, com-

parezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.Fdo: OLCESE, Andrés– Juez de 1ra. Instancia- GIORDANO de MEYER, María Fernanda– Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.–

5 días - N° 159240 - \$ 920,90 - 28/06/2018 - BOE

Por orden de Excma. Cam. Apel. C.yC. de 6° Nom.,publíquese el sig. edicto:La Excma. Cam. C.yC. de 6° Nom. de Córdoba, en autos "GARAY, MARÍA CASIMIRO C/GONZALEZ, ARMANDO CALIXTO-DESALOJO-COMODATO-TENENCIA PRECARIA-CUERPO 3. Expte. 5878620"; cita y emplaza a herederos del Sr. Armando Calixto Gonzalez a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo:SIMES, Walter Adrián.Vocal de Cámara-CONTI, María Virginia.Sec. Letrada de Cámara.

5 días - N° 159327 - \$ 1211,10 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martínez, Armando Roberto, en autos caratulados "MARTÍNEZ, ARMANDO ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (7179320)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación a comparecer y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 4/6/2018.- Fdo.: Dr. Altamirano; Juez –Dr. Villada; Secretario.-

1 día - N° 159400 - \$ 95,41 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez 1era.inst. CyC de 46 nom, en los autos FERREYRA CEBALLOS Ricardo Tomas - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 6531517 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesion , para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley...Fdo OLARIAGA de MAUSELLI Maria Elena -Juez -AREVALO Jorge Alfredo -Secretario.

1 día - N° 159435 - \$ 70 - 27/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1A. Inst. Civil, Comercial 6ta Nom. Sec. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. Paradiso Antonio y Sra. Rubiolo Teresa, en los autos caratulados "PARADISO, ANTONIO – RUBIOLO TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS— Expte. N° 6839842";

para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: CORDEIRO, Clara María (Juez), HOLZWARTH, Ana Carolina (Secretaria).-

1 día - N° 159460 - \$ 118,18 - 27/06/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba; Dra. MANA, Carla Victoria en los autos: "SOSA, ERNESTINA - TESTAMENTARIO" (Expte. 6843074), cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión y/o los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Córdoba 10 de junio de 2018 Secretaria n° 11 a cargo de la Dra. MANA, Carla Victoria.

1 día - N° 159498 - \$ 147,55 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° INST CIV COM 1A NOM de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODRIGUEZ HECTOR HUGO- Declaratoria de Herederos- Expte: 7035982", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Rodriguez Hector Hugo DNI 11.187.692, para que en termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. 06/06/2018. Fdo. Dr. Lucero Hector Enrique- Juez- Dra. Valdez Cecilia- Secretaria.-

5 días - N° 159600 - \$ 1153,05 - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.Conc. y Familia, Secr. N° 4 de Río Tercero, Cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CARRILLO, HORACIO SEBASTIAN, DNI N°: 7.870.928 en autos caratulados "CARRILLO HORACIO SEBASTIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EX- PTE:7158691)" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO 08/06/2018. FDO: PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BORGHI PONS, Jéscica Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 159634 - \$ 126,76 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nominación, Secretaria N° 3 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "CHARAFEDIN O CHARAFEDÍN, BLANCA BETTI – UTRERA

IVANA SOLEDAD- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6641102 –Cuerpo 1° Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de las causantes, Sras. CHARAFEDIN o CHARAFEDÍN, BLANCA BETTI, D.N.I N° F. 5.422.807 y UTRERA IVANA SOLEDAD, D.N.I. N° 32.861.913; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 28/05/2018.- Fdo: PAVON MARIANA ANDREA- JUEZA- ASNAL SILVANA DEL C.-SECRETARIA.-

1 día - N° 159721 - \$ 208,60 - 27/06/2018 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1°Inst y 1°Nom en lo C.C.C. y F. Bell Ville cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de Ballester Lidia Pierina en autos caratulados BALLESTER LIDIA PIERINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente número 7042531, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 28-05-2018) Fdo: Dra. BAEZA Maria Cristina. Secretaria Nro. 2 Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 159722 - \$ 115,87 - 27/06/2018 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1°Inst y 3°Nom en lo C.C.C. y F. Bell Ville Sec. 5 cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de BORRI Elsa Anita y SANCHEZ Gerardo Oscar en autos caratulados SANCHEZ Gerardo Oscar – BORRI Elsa Anita- DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente número 6674908 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 03/04/2018) Fdo: Dr. BRUERA Eduardo Pedro- Juez de Primera Instancia – GONZALEZ Silvina Leticia- Secretaria Juzgado 1era. Instancia.

1 día - N° 159743 - \$ 142,93 - 27/06/2018 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1°Inst y 1°Nom en lo C.C.C. y F. Bell Ville Sec- 1cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de MUÑOZ Norma Beatriz en autos caratulados MUÑOZ Norma Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente número 7157980, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación

(Bell Ville 14-06-2018) Fdo: Dr. Sanchez Sergio Enrique- Juez de 1era Instancia. Dra. Eusebio de Guzman Patricia Teresa. Secretaria Nro.1 Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 159747 - \$ 136,33 - 27/06/2018 - BOE

La Jueza de 1ra. Inst. C y C de 46 Nom. Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. TOLEDO ESTEBAN HORACIO, DNI N° 11.195.663 en los autos "TOLEDO, ESTEBAN HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6224398 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena ; Dr. AREVALO, Jorge Alfredo SECRETARIO.-

1 día - N° 159826 - \$ 97,72 - 27/06/2018 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alasia, Nahuel Luis en autos caratulados "Alasia, Nahuel Luis Declaratoria de Herederos" Expediente N° 6712678, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 159832 - \$ 112,90 - 27/06/2018 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Torres Tomás Cristobal, Sommi, Rosa y Torres María Rosa en autos caratulados "Torres Tomás Cristobal, Sommi, Rosa y Torres María Rosa Declaratoria de Herederos" Expediente N° 6804330, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 159833 - \$ 136,33 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª. Nom. en lo C.C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ESTER CAROLINA BIASI, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en los

autos caratulados "FREZZOTTI, RENE RICARDO-BIASI ESTER CAROLINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 5352987"- Oficina, 11 de Junio de 2018-Fdo.Bustos, Carlos Isidro-Juez de 1º Inst.-Cervato, Yanina Roxana-Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 159834 - \$ 126,10 - 27/06/2018 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Santesteban, Antonia en autos caratulados "Santesteban, Antonia Declaratoria de Herederos" Expediente N° 6804210, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 159835 - \$ 113,23 - 27/06/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst y 2º Nom Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SONIA FRANCISCA GONZALEZ, D.N.I. 7.341.805 en autos caratulados " MORBIDONI JOSE BARTOLO-GONZALEZ SONIA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 4298631" para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/06/2018. Fdo.: Almeida German, Juez, Oviedo Paula Ileana, Prosecretaria letrada

1 día - N° 159836 - \$ 106,63 - 27/06/2018 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Altamirano, Raúl y Stendella, Rosa en autos caratulados "Altamirano, Raúl – Stendella, Rosa Declaratoria de Herederos" Expediente N° 6732957, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 159837 - \$ 122,47 - 27/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Eduardo Agustín FACCHINI, en los autos caratulados: "FACCHINI EDUARDO AGUSTIN -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7139236), para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15 de Junio de 2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 159841 - \$ 115,87 - 27/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los Sres. Dionicio SIFREDO, Haydée GATTI y Ofelia SIFREDO, en los autos caratulados: "SIFREDO DIONICIO O DIONISIO – GATTI HAYDÉE – SIFREDO OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7148299), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15 de Junio de 2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 159842 - \$ 133,69 - 27/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Sergio Daniel RAMB PEREYRA, en los autos caratulados: "RAMB PEREYRA SERGIO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7139338), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15 de Junio de 2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 159844 - \$ 114,22 - 27/06/2018 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 4º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NELSO JUAN CAVALLLO, para que en el término de 30 días corridos (art. 6 C.C. y C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CAVALLLO, NELSO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7055199. Villa María, 19/06/2018. MONJO, Sebastián, Juez – CALDERON, Viviana Laura, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 159845 - \$ 85,84 - 27/06/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1ºI.CC Flia 3º Nom. Villa María, Sec 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante YOLANDA TERESA CERUTTI para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar

la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CERUTTI YOLANDA TERESA– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7046487), Villa María, 07/06/2018. Fdo. GARAY MOYANO, M.A. – Juez – REPETTO R.G.Secretario.-

1 día - N° 159866 - \$ 82,87 - 27/06/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELIO TOMAS DOMINGO BERTELLO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "BERTELLO ELIO TOMAS DOMINGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7136521.- Villa María 11/06/2018. Fdo.FLORES FERNANDO MARTIN -Juez - HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA- Secretaria.-

1 día - N° 159868 - \$ 94,75 - 27/06/2018 - BOE

En autos "OLEA OSCAR HORACIO DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6650167) la Dra. Ilse Ellerman Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo C.C. de la ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 159871 - \$ 212,12 - 27/06/2018 - BOE

Cruz del Eje, 22/03/2018. La Sra. Juez de 1ª Inst. C C de Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos: "SAPINI ESTEHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3389275 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PAEZ, SIXTO FEDERICO y/o CISTO FEDERICO DNI: 6.664.980 para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Juez. Borrini, Marco Esteban: Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 159872 - \$ 114,88 - 27/06/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE, 15/05/2018.- La Juez de 1ª Inst. C. C. de Conc. y Flia. de Cruz del Eje, en autos "LOPEZ, PEDRO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.: 7061336) Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. PEDRO FRANCISCO LÓPEZ DNI: 6.671.124 -para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por

edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Fdo.: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: Juez. MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar : Secretaria.

1 día - N° 159873 - \$ 115,87 - 27/06/2018 - BOE

Cruz del Eje, 30/05/2018. La Sra. Juez de 1ª Inst. C C de Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos: "VERA RAÚL RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7151668 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL RUBEN VERA DNI: 10.635.213 por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Fdo. Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Juez. Pérez, Viviana Mabel: Secretaria.-

1 día - N° 159874 - \$ 151,18 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAMZEM, MARCELINO OSCAR en autos caratulados ZAMZEM, MARCELINO OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7053425 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/05/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 159876 - \$ 89,14 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS OSCAR ANGULO en autos caratulados ANGULO, CARLOS OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7196115 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/06/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 159879 - \$ 87,82 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONA MARIA GARCIA en autos caratulados ARGUELLO, RICARDO – GARCIA, RAMONA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7128828 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba. 22/05/2018. Juez: Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N

1 día - N° 159880 - \$ 91,78 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IDA FINETTA BARNI en autos caratulados BARNI, IDA FINETTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6957856 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 30/05/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 159881 - \$ 101,35 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAIGORRIA BLANCA ROSA DNI 4.118.602 en autos caratulados Bazan Victor Hugo - Baigorria Blanca Rosa – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5957009 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/06/2018. Juez: AREVALO, Jorge Alfredo – Prosec: Moyano, Valeria Cecilia

1 día - N° 159882 - \$ 100,69 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE CARLOS BIER, DNI N° 2.087.431 y LAUDA ROSALIA SPILERE, DNI N° 4.814.004 en autos caratulados BIER, JOSE CARLOS – SPILERE, LAUDA ROSALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7056433 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/04/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.

1 día - N° 159883 - \$ 119,50 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec.1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOCCA, JOSE y SERRA, NELLI JUANA CATALINA en autos caratulados BOCCA, JOSE – SERRA, NELLI JUANA CATALINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3454882 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley. SAN FRANCISCO 29/05/2018. Sec.: Lavarda Silvia R. – Juez: Castellani Gabriela N.

1 día - N° 159884 - \$ 104,98 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS, GREGORIO GENARO en autos caratulados BUSTOS, GREGORIO GENARO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7175497 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/06/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: Lopez, Julio M.

1 día - N° 159885 - \$ 88,48 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, RAUL IGNACIO en autos caratulados DIAZ, RAUL IGNACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7163660 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/05/2018. Juez: Carlos Isidro Bustos – Prosec: Mariela Valentino.

1 día - N° 159886 - \$ 87,16 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL FERRER y DINA TERESA AGUERO en autos caratulados FERRER, MIGUEL - AGUERO, DINA TERESA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7008818 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Suárez, Héctor Daniel - Prosec.: Bergero, Carlos José.

1 día - N° 159888 - \$ 92,11 - 27/06/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7246009 - - CAUDET, EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. //Francisco, 15 de junio de 2018.- (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art.2340 CCyC). Fdo. GILETTA, Claudia Silvina. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 159963 - \$ 70,99 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALLARDO, HIPOLITO RAMON, DNI. 4.753.195 en autos caratulados GALLARDO, HIPOLITO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7126812 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/05/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellanedá Román Andrés

1 día - N° 159891 - \$ 101,68 - 27/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR HECTOR GOMEZ, DNI N° 8.000.363 en autos caratulados GOMEZ, OSCAR HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7031259 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina.

1 día - N° 159892 - \$ 99,04 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA DEL VALLE GUTIERREZ en autos caratulados GUTIERREZ, NORMA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7153829 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2018. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 159893 - \$ 93,43 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE FELIPE LOZANO en autos caratulados LOZANO, ENRIQUE FELIPE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7163977 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/06/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 159894 - \$ 89,14 - 27/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALACIOS, JOSE ONESIMO y LUNA, DORA AURORA en autos caratulados

PALACIOS, JOSE ONESIMO – LUNA, DORA AURORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6253245 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2018. Prosec: Marchi, Adrián Víctor - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 159895 - \$ 102,01 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Alvaro B. VUCOVICH, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Ricardo Esteban BARRERA, en autos caratulados "BARRERA Ricardo Esteban – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7128553), para que en el plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340, Cód., Civ. y Com.), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC). Villa María, 18/06/2018.- Fdo.: Dr. Alvaro B. VUCOVICH, Juez; Dra. María Soledad FERNANDEZ, Secretaria.-

1 día - N° 159899 - \$ 214,54 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1a. Instancia y 2a. Nominación C.C.C. de BELL VILLE DRA. ELISA BEATRIZ MOLINA TORRES DE MORALES, en autos CAMPANELLA RAMON ALFREDO y SALGADO IRENE O IRENE DELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. n° 1829299) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de RAMON ALFREDO CAMPANELLA e IRENE DELIA SALGADO Y/O IRENE SALGADO, por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com). Secretaría Ana Laura Nieva. Bell Ville, 22 de junio del 2018.-

1 día - N° 159937 - \$ 150,19 - 27/06/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7245975 -PICCO, BEATRIZ ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS. San Francisco, 15 de Junio de 2018.(...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. PICCO, BEATRIZ ESTHER, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" (...) Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ/A

DE 1RA. INSTANCIA. GONZALEZ, Hugo Raúl, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 159949 - \$ 103,33 - 27/06/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7246259 - - CALDERON, LEONARDA - HEREDIA, FLORENCIO AGUILES Ó FLORENCIO, AQUINE RAMON Ó FLORENCIO A. Ó FLORENCIO - HEREDIA, ALDO ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 15/06/2018. A(...)cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC). Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LAVARDA, Silvia Raquel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 159961 - \$ 130,39 - 27/06/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 2da. Nom Civ, Com, Conc y Familia, Sec. 3 de Villa Carlos Paz en autos caratulados "DOTTO, ROBERTO NELSO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (7158799)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roberto Nelso Dotto, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de último domicilio del causante. Fdo.: Rodriguez, Viviana-Juez; Boscatto, Mario Gregorio-Secretario.

1 día - N° 159962 - \$ 123,13 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 12A Nom.Sec de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTIZ VIGO ELSA GRACIELA DNI 5.720.187 Y GERLERO FRANCISCO HUGO DNI 8.498.427, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14/06/2018. Fdo: GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - MANCINI, María del Pilar (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 159992 - \$ 108,28 - 27/06/2018 - BOE

EXPED. N° 6639661-SALAZAR Y/O SALASAR Y/O ZALAZAR Y/O ZALASAR, JOSÉ AGUSTÍN- MARÍA ZAPATA -DECLARATORIA DE HEDERS.-JUZG.1A INST.CIV. COM. CONC. Y FLIA.- RÍO II, SEC. N°2.-...-Admítase. Cítese y emplácese a los hereds., acreeds. y todos los que se consideren con dcho. a los bs. dejados

al fallecimiento de los ctes.: Sr. SALAZAR Y/O SALASAR Y/O ZALAZAR Y/O ZALASAR, JOSÉ AGUSTÍN, D.N.I.: 3.455.736 y la Sra. ZAPATA, MARÍA, D.N.I.: 2.453.007, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y acrediten su carácter, publicándose edictos por 1 día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). -...-NOTIFÍQUESE.-Fdo.:Dra. Martínez Gaviera S.-Juez-Dra. Bonsignore M.L.-Prosecret.-RIO SEGUNDO, 19/06/2018.-

1 día - N° 160137 - \$ 322,63 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "CURCHO, GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7004725, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/06/18. Juez: ASRIN, Patricia Verónica – Prosecretaria: GARCIA, Marina Cecilia

1 día - N° 160182 - \$ 204,38 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORDOBA EDUARDO JOSÉ en autos caratulados CORDOBA EDUARDO JOSÉ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7160678 para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 21/06/2018. Sec: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Murillo María Eugenia

1 día - N° 160214 - \$ 247,48 - 27/06/2018 - BOE

BELL VILLE- La señora Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora Emilia Aurelia DAQUILA en autos caratulados "DAQUILA Emilia Aurelia - Declaratoria de Herederos"- expte. Nro. 7211315- para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 25 de junio de 2018. Firmado: Juez: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES. Secretaria: TRES - Dra. Ana Laura NIEVA.

1 día - N° 160226 - \$ 344,72 - 27/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia y 17ª Nom. En lo Civ. Y Com., en Autos caratulados: "ALMADA RAMON GENARO –Declaratoria de Herederos- Expte

Nº 7054974", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RAMON GENARO ALMADA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación del edicto pertinente, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Verónica Carla Beltramone- Juez.- Viviana Marisa Dominguez,- Secretaria.-

1 día - N° 160388 - \$ 258,40 - 27/06/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

LA CARLOTA: El Juez C.C. de La Carlota, en autos: D'ANGELO, MATEO OSCAR CANCELACION DE PLAZO FIJO-Expte. N° 6915125. Auto N° 168. LA CARLOTA, 28/05/2018. Y Vistos.:Y Considerando.:Resuelvo: I)Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo del Sr. Mateo Oscar D'Angelo, bajo el número de cuenta 6375006895, Serie 00096785 del Banco de la Provincia de Córdoba, por la suma de Dólares Estadounidenses UN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON VEINTIÚN CENTAVOS (U\$S 1.320,21). II). III). IV)Autorizar el pago del certificado de que se trata, vencida que sea la reinversión ordenada precedentemente, al punto II) y una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. V). Fdo: Rubén A. Muñoz, Juez

15 días - N° 158905 - \$ 2945,85 - 18/07/2018 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez Civ y Com de 1ra Inst. y 42 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos:"Martínez Juárez Raul Agustín - Declaratoria de Herederos - Incidente Regulación de Honorarios Dra. Florencia M. Moroni - Expte. 6985640", ordena: Córdoba, 19/02/2018. ..Cítese y Emplácese a los sucesores de MIRTHA NANET RIEU para que en el término de veinte (20) días -desde la última publicación- comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPC y 117 de Ley 9459:Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo - Juez; Dra. Pucheta de Tiengo - Secretaria.

5 días - N° 157041 - \$ 749,30 - 27/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2147057 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San

Francisco c/ CORDI, HUGO MARIO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Hugo Mario Cordi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155893 - \$ 1217,90 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2145995 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ BUSSO, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Busso, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155894 - \$ 1198,10 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2147077 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ MOLINA, PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pablo Molina, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo

apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155895 - \$ 1204,70 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2146221 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ GILETTA, JOSÉ OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Omar Giletta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155896 - \$ 1221,20 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147359 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SORIA, JOSÉ ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Enrique Soria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155897 - \$ 1224,50 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147257 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ LUDUEÑA, PEDRO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la auto-

rizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pedro Antonio Ludueña, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155899 - \$ 1234,40 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147198 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ LENCINAS, RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ramón Lencinas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155900 - \$ 1211,30 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 630006 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE GALLEGOS, JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. José Gallegos, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución."

Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155901 - \$ 1255,85 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 3414361 ... cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- V.C.Paz, 30/10/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana JUEZA 1ª INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - Prosecre. Letrado.-

5 días - N° 156804 - \$ 1170,05 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1131888, ...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)..- V.C.Paz, 24/10/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 156806 - \$ 1019,90 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 803757, ... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los pri-

meros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 156807 - \$ 1014,95 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ARIZA, JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2264007. ...cita y emplaza al Sr. Juan Ariza y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). V.C.Paz, 01/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1^º INST. – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 156809 - \$ 1024,85 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Morteros, en autos "Nueva Mutual del Parana c. Sucesores de Delmiro Santiago Godino, Sres. Silvana Beatriz Godino, Santiago Eduardo Godino y otro - Ejecutivo" Expte. 6518198, cita y emplaza a los sucesores del demandado Delmiro Santiago Godino conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Morteros, 05 de abril de 2018 – Juez: Dra. Delfino Alejandrina Lia - Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 157483 - \$ 1038,05 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Morteros, en autos "Nueva Mutual del Parana c. Sucesores de Delmiro Santiago Godino, Sres. Silvana Beatriz Godino, Santiago Eduardo Godino y otro - Ejecutivo" Expte. 6777964, cita y emplaza a los sucesores del demandado Delmiro Santiago Godino conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el

término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Morteros, 05 de abril de 2018 – Juez: Dra. Delfino Alejandrina Lia - Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 157484 - \$ 1036,40 - 29/06/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1^º Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana M. Saber en autos caratulados: "NUEVA MUTUAL DEL PARANA C/SEJAS CRISTIAN CESAR- EJECUTIVO- EXPTE. N° 2285415", cita y emplaza al demandado, Sr. Sejas Cristian Cesar, DNI 27.650.041, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, y para que dentro del término de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- Río Cuarto, 09 de marzo de Dos Mil Dieciocho.- Fdo: Dr. Santiago Buitrago-Juez;- Dra. Luciana M. Saber-Secretaria.-

5 días - N° 157583 - \$ 746 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2264011. "...cita y emplaza al Sr. Cappetta Francisco y/o Sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ..."- V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157812 - \$ 1047,95 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 625905. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-" V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157818 - \$ 1158,50 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 625909. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C. Paz, 15/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157922 - \$ 1031,45 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 440398. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157924 - \$ 1029,80 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia,

en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 440398. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^a INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 157929 - \$ 1029,80 - 29/06/2018 - BOE

El Juzg. 1° Ins. C.C.Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. de la Dra. Troncoso, en los autos: EXPEDIENTE: 1269860 - - LUQUE, RICARDO ALEJANDRO Y OTROS C/ ACOSTA, CARLOS ENRIQUE Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO. Ha dispuesto mediante AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CINCUENTA Y CINCO, de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho citar a los sucesores del Sr. Gerónimo Valle para que en el plazo de 20 días comparezcan ante la Secretaría Civil de este Tribunal para la suscripción del Plano de Mensura y Subdivisión para la División de Condominio obrante a fs.90.

5 días - N° 158456 - \$ 658,55 - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 19 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/CARBALLO DE CHARAF MARIA ROSA-Abreviado" Expte. N° 4033745 cita y emplaza a los herederos de Maria Rosa Carballo de Charaf a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrian. Juez. Fornascari de Canavosio Marianela. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 158475 - \$ 427,55 - 27/06/2018 - BOE

La Excm. Cámara Civ. y Com. 1ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaría, Dr. Diego Avendaño, en autos: "RICORDI, YAMILA BELEN POR DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD C/ ALCARAZ, MIRTHA Y OTRO – ORDINARIO" EXPTE. 1813730, cita y emplaza a here-deros de VICTOR HUGO RIVAROLA, DNI N°11.432.805, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense

se edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial". Fdo.: Dra. María Adriana Godoy – Vocal de Cámara; Dr. Diego Avendaño – Secretario. Río Cuarto, 12 Junio de 2018.-

5 días - N° 158716 - \$ 746 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 9 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/LONGHI DE DEMO RAQUEL MARIA-Abreviado" Expte. N° 3712225 cita y emplaza a los herederos de Longhi Sulma Raquel Maria a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Falco Guillermo Edmundo. Juez. Sosa maria Soledad. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 158483 - \$ 437,45 - 27/06/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 40° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "TERCERÍA DE MEJOR DERECHO (EXPTE.6351976) en CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. GRAL. PAZ 383/389 C/ PÁEZ JOSEFINA Y OTRO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES (EXPTE.4037809), cita y emplaza al Sr. Armando Alejandro Vega Romano, para que en el plazo de veinte (20) días, a contar desde la última publicación de edicto, comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 12 de junio de 2018. Fdo. Reyven Numa Alejandra Gabriela (Prosecretaria Letrada)."

5 días - N° 158579 - \$ 595,85 - 29/06/2018 - BOE

Sr.Juez de 1^a Inst. C.C.C.Flia. Cosquín, Of.Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Sosa Benjamín Antonio – Ejecutivo Fiscal (Exp.76323), cita y emplaza a los herederos del demandado: Benjamín Antonio Sosa – L.E.6.501.613, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de seguir la ejecución de los presentes. Fdo:Dr.Juan Manuel Cafferata - Juez – Dra.Nilda M. González Secretaria

3 días - N° 158584 - \$ 268,41 - 27/06/2018 - BOE

Dr. JORGE DANIEL ALSINA, Vocal de la Sala Segunda d la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en e Expediente N° C-088937/2017, caratulado "ESCRITURACION: SALAS, RICARDO c/ DOGLIOTTI, PEDRO", dispone publicar el siguiente Decreto: O R D E N A, San Salvador de Jujuy, 23 de Abril de 2018: I) Atento al informe actuarial que antecede y lo solicitado por la Dra. ALICIA CAMU a fs. 59 y en virtud de lo previsto por el art. 298 – 2° apar-

tado del C.P.C., dese por decaído el derecho a contestar la demanda al demandado PEDRO DOGLIOTTI. – Firme, se designará como representante del mismo al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. – II) Actuando en autos el principio contenido en el art. 50 del C.P.C., impónese a la actora la carga de confeccionar los edictos correspondientes a los fines de la notificación al demandado... - III) Notifíquese por cedula y al demandado mediante EDICTOS, los que se publicarán por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial y un Diario Local de la Provincia de Córdoba, en letra 7b, sin agregados ni enmiendas. Fdo.: Dr. JORGE DANIEL ALSINA -Vocal _ Por Ante mí: Dra. ROCIO GISMANO – Prosecretaria.

3 días - N° 158785 - \$ 943,59 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Instancia y 50^a Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "WESKAMP, VICTORIA C/ HAZNER, TERESA INES Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. N° 6533411" cita a los Sres. Teresa Ines HAZNER, D.N.I. 11.187.459 y Juan Carlos MOTTURA, D.N.I. N° 7.646.464 a fin que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho conforme art. 433 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria (Juez)

5 días - N° 158834 - \$ 486,95 - 27/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. com de 1° Inst. y 2° Nom. Sec.n° 3, Póngase en conocimiento del estado de los autos caratulados: "TUNINETTI, Miguel Angel c/ PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A. -ordinario" expte. n° 2217853 a los herederos del Sr. Miguel Angel Tuninetti, DNI 6.656.438 y concédaseles el termino de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 05/09/2017 Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (juez), Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria)

5 días - N° 158849 - \$ 534,80 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. 9^a Nom. Civil y Comercial de Córdoba Dr. Guillermo Edmundo Falco, cita y emplaza a los fines de integrar el polo pasivo de la causa caratulada "MIGNOLA FEDERICO DANIEL C/ RODRIGUEZ HEREDIA RAMON MARIA - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Expte. SAC N° 2503957, a los sucesores del demandado Ramón María Rodríguez Heredia para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, contesten la demanda o en su caso ofrézcan

toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 159023 - \$ 609,05 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados MONACO, MARIA GABRIELA C/ BENARD, SERGIO ROGER DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO - Expediente: 6711471 – ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 14/06/2018...Atento lo solicitado y constancias de autos, habiendo cumplimentado con lo exigido por el artículo 152 del CPCC, de la demanda de Divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por la Sra. María Gabriela Mónaco córrase traslado por el termino de 20 días al Sr. Sergio Roger Bernard a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPCC y art. 95 de la Ley 10.305) a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA - TALLANO, Laura Soledad, PROSECRETARIO/A LETRADO. -

5 días - Nº 159561 - \$ 2109,80 - 29/06/2018 - BOE

autos: AFIP C/ TRANSPORTE RUTAS S.A. - EJECUCION FISCAL - EXPTE. 61013449/2012 "Villa maría, 27 de febrero de 2014.- De conformidad a las constancias de autos y lo manifestado por el actor, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del demandado, por el término de dos (2) días, emplazándolo para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde a este proceso.- Fdo: Roque Ramón Rebak, Juez

2 días - Nº 159615 - \$ 196,10 - 27/06/2018 - BOE

Sr. Juez en lo civil y comercial 8va. Nom. 1ra. Inst. Córdoba, 6 de marzo de 2017. Cítese y emplácese en autos caratulados "MURUA, JOSE HUGO C/ ALTENBURGER, ALBERTO GABRIEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. 4140381" a la totalidad de los herederos de MURUA José Hugo a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Sieber Eleonora Dafne Prosecretaria

5 días - Nº 159735 - \$ 528,20 - 04/07/2018 - BOE

Río Tercero, 11/06/2018. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Fam, de 2º Nom. Of. Unica Lab,

en los autos caratulados "AGUERO, GRACIELA LUCIA C/ SUCESIÓN DE JUANA MARIA NATALI Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO"-Expte. Nº 7204355, cita a los sucesores de la Sra. Juana Maria Natali y del Sr. Angel Rodini para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Juez de 1º inst. - Patiño, Mariana Gisella - sec. Juzg. de 1º Inst

5 días - Nº 159924 - \$ 543,05 - 03/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, GUILLERMO WALTER FEDERICO - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXP n° 6945638", cita y emplaza al Sr. Guillermo Walter Federico Bustos, D.N.I. n° 20.407.992, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo: RUBIOLO, Fernando Eduardo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SIEBER, Eleonora Dafne. PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - Nº 160240 - \$ 2176 - 03/07/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE FLIA DE PRIMERA NOM. DE ESTA CDAD, DR. LUIS EDGARD BELITZKY, SECRETARIA AUTORIZANTE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE: AVELLANEDA, EVANGELINA DEL VALLE C/ FUNES, JUAN PABLO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO – EXPTE 7073649" SE SIRVA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 06/04/2018.- Proveyendo a fs. 5/7: Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Por presentada, parte y con el domicilio legal constituido en la Asesoría de Familia del Quinto Turno calle Tucumán N° 362, 4º piso, de esta ciudad. Admitase. De la demanda de Divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por la Sra. Evangelina del Valle Avellana córrase traslado por el término de diez días al Sr. Juan Pablo Funes, a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 95 de la Ley 10.305). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin

publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de la citación por edictos notifíquese al Sr. Funes con copia de la demanda y la documental en sobre cerrado, al domicilio que surge de las constancias de fs. 4, a cuyo fin líbrese cédula ley 22.172. BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE - BALDINI, Paola Laura PROSECRETARIO/A- OF.: 22 DE JUNIO DE 2018.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Evangelina Del Valle Avellana, DNI 22.515.870, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

5 días - Nº 159986 - s/c - 29/06/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA DE SEXTA NOM. DE ESTA CDAD, DRA. GABRIELA LORENA ESLAVA, SECRETARIA A CARGO DE MARCELA MENTA, EN LOS AUTOS: "EXPTE. 6459889 – MARTÍNEZ, LUZ AGOSTINA C/ SUCESORES DE SCHRANTZ, MILTON MAXIMILIANO – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" ordena citar a los Sucesores y/o Herederos de Milton Maximiliano Schrantz en los siguientes términos: "CORDOBA, 08/11/2017. A fs.22: Agréguese. Téngase presente. En su mérito y proveyendo a fs. 28/31: Por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Agréguese la documental acompañada. A fines de tratar la acción de reclamación de la filiación post mortem, imprímase el trámite de juicio común previsto por los arts. 75 y ss. de la ley 10.305.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Julio César Schrantz y Lidia María Delvalle Balmaceda para que en el lapso de seis (6) días comparezcan, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Y a los demás sucesores y/o herederos del Sr. Milton Maximiliano Schrantz, quienes deberán comparecer a estar a derecho, en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder.- Dése intervención a la Sra. Fiscal de Familia y a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda.- Al punto VII: Ordénase la prohibición de innovar respecto del cadáver de Milton Maximiliano Schrantz, el que se encuentra sepultado en Cementerio de Río Ceballos (fosa N° 195, fila décima del Cementerio Todos Los Santos), por lo que no deberá realizarse ninguna disposición o modificación a su respecto, a cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con Jurisdicción en dicha Localidad, los fines de efectivizar la presente medida.- ... FDO.: GABRIELA LORENA ESLAVA – JUEZ – JOSÉ ALBERTO BUSTOS MERCADO - PROSECRETARIO.- OF.:

22 de junio de 2018.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Celeste Ayelén Martínez DNI 39.735.046, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

6 días - N° 159989 - s/c - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia civil y comercial de 31° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: TAPIA, PETRONA C/ CIFRAR S.R.L. - ORDINARIO – ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 6996812 a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18/04/2018: ... cítese y emplácese a Cifrar S.R.L. para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CAFURE, Gisela María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 159900 - s/c - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SAHAGUN BRUNO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300561, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 16- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SAHAGUN BRUNO EMILIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300561..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156400 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917540 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS, HECTOR MATEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CASAS, HECTOR MATEO, CUIT 23105450419. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legíti-

mas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501755352017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156836 - \$ 1848,20 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BUFO HUGO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 12- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BUFO HUGO DAMIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300584..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156403 - \$ 760,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LEIVA CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 33- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LEIVA CARLOS HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300635..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156405 - \$ 764,15 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROTGER ESTEBAN FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328348, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 82-

Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROTGER ESTEBAN FERNANDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1328348..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156406 - \$ 783,95 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TRIVELLI ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326309, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 49- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TRIVELLI ARIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326309..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156409 - \$ 754,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUNCOS SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 42- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUNCOS SERGIO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326368..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156410 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/COSTA RAMON ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326401, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 48- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ COSTA RAMON ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326401..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de

la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156413 - \$ 770,75 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARDUCCA HECTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 31- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BARDUCCA HECTOR EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433254..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156414 - \$ 785,60 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CANABATE RUBEN ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 20- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CANABATE RUBEN ADRIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1422228..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156415 - \$ 777,35 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6918024 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO, GUILLERMO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALONSO GUILLERMO ERNESTO, CUIT 20160847035. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días

posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-"-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 201796692017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156835 - \$ 1866,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ACUÑA MANUEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485720, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 25- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACUÑA MANUEL OSCAR-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485720..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156416 - \$ 767,45 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CUBA NESTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485788, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 83- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBA NESTOR GUSTAVO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485788..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156418 - \$ 770,75 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALBORS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N°

1516949, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 55- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBORS ORLANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1516949..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156420 - \$ 754,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PLAZA FRANCO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 41- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PLAZA FRANCO SEBASTIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2593584..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156422 - \$ 780,65 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596562, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 50- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN DARIO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°2596562..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156423 - \$ 742,70 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AMARANTO PABLO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2752568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 23- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMARANTO PABLO ALEJANDRO-Pres.Múlt.

Fiscal"ExpteN°2752568..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156427 - \$ 787,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAREZ CARLOS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300547, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 64- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAREZ CARLOS ORLANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300547..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156431 - \$ 777,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PAVARINI VICTOR ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328346, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 60- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAVARINI VICTOR ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1328346..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156432 - \$ 783,95 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA RICARDO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326370, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 84- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA RICARDO OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326370..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en

la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156433 - \$ 767,45 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 32- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN DARIO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1419303..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156435 - \$ 744,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMPINI JOSE CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508391, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 19- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CAMPINI JOSE CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508391..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156436 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917552 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, CANDIDA SILVIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, CANDIDA SILVIA, CUIT 27002688595. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.-

Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501784452017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156843 - \$ 1866,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SORIA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202129, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 46- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SORIA JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2202129..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156437 - \$ 760,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LEON COPA FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611860, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 9- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LEON COPA FERNANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2611860..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156439 - \$ 769,10 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTRO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610086, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 5- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO

DAVID-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2610086..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156441 - \$ 749,30 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917578 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, DOMINGO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, DOMINGO MARIO, CUIT 20066868991. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501736972017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156837 - \$ 1854,80 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917546 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA EVA, MARIA EVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA EVA, CUIT 27106839625. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante

la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501764372017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156838 - \$ 1849,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917557 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, DORA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, DORA ESTHER, CUIT 27071668814. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501750352017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156839 - \$ 1858,10 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6918028 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGUIZAMON, ALDO ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LEGUIZAMON, ALDO ALFONSO, CUIT 20059478525. Cítese y emplácese al/los demandado/s para

que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501715882017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156840 - \$ 1863,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917582 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARROS, JULIO GERONIMO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: BARROS, JULIO GERONIMO ANTONIO, CUIT 23064643339. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Trátándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501725582017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156850 - \$ 1825,10 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp-

te N° 3319642, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 133- Deán Funes 28/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°3319642..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156442 - \$ 800,45 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917585 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATALDI, MARIA RENATA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATALDI, MARIA RENATA, CUIT 27027236788. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501729792017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156851 - \$ 1830,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917583 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, ENRIQUE RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, ENRIQUE RICARDO, CUIT 23080550979. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501725922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156852 - \$ 1846,55 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6661589 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA, GREGORIO ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CABRERA, GREGORIO ROSARIO D.N.I 11575118. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "ORDOBA, 05/10/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 60000980162017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157158 - \$ 1095,80 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6664289 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, RICARDO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : GONZALEZ, RICARDO FABIAN DNI 24610787. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante

la ejecución. "Córdoba, 09/10/2017.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.-" Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.- Liq: 60001016892017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157161 - \$ 1420,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6592434 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRANERO, CLAUDIA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GRANERO, CLAUDIA GRACIELA DNI 18427411. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 13/09/2017. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 501114602017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157164 - \$ 1156,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6647981 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUEVARA, GONZALO DAVID - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GUEVARA, GONZALO DAVID DNI 27655924. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CÓRDOBA, 29/09/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 201332162017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157168 - \$ 1148,60 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673880 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ IBARRA, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: IBARRA, JUAN CARLOS DNI 21629253. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001066182017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157172 - \$ 1303,70 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673874 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES D.N.I 32124364. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Firmantes Digitales: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001063892017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157237 - \$ 1257,50 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6635842 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAMPO, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OCAMPO, CARLOS ALBERTO D.N.I 7980327. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 25 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Fdo.: FERNANDEZ, Elsa Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Liq: 501148962017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157257 - \$ 1259,15 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6661570 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAÑO, LEONARDO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OCAÑO, LEONARDO SEBASTIAN D.N.I 32699828. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 06/10/2017. Estese a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 60000969172017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157459 - \$ 1105,70 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673885 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REARTES, ANIBAL LEONCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: REARTES, ANIBAL LEONCIO D.N.I 16276439. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.- Liq:

60001068922017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157467 - \$ 1270,70 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905480", cita a:SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL - DNI:32682729, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157757 - \$ 1069,40 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TOLEDO, MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5903154", cita a: TOLEDO, MARCOS ESTEBAN- DNI:33389149, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157760 - \$ 1049,60 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GARCIA, JAVIER ANTONIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904477", cita a:GARCIA, JAVIER ANTONIO - DNI:25268838, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días com-

parezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656.

5 días - N° 157766 - \$ 1047,95 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BELLO, HORACIO ISMAEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5902195", cita a:BELLO, HORACIO ISMAEL - DNI:14849019, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157767 - \$ 1046,30 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/NIETO, LUCAS DARIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981773", cita a:NIETO, LUCAS DARIO - DNI:32238868, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157769 - \$ 1036,40 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BELTRAN, NESTOR JORDAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920318", cita a:BELTRAN, NESTOR

JORDAN - DNI:27597889, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157772 - \$ 1049,60 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SANCHEZ, JUAN EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5874969", cita a:SANCHEZ, JUAN EDUARDO - DNI:25093787, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157774 - \$ 1046,30 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLLETTI, JORGE NICOLAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991167", cita a:COLLETTI, JORGE NICOLAS - DNI:37314990, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157777 - \$ 1052,90 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con

domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLAZO, JUAN CARLOS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6020979", cita a:COLAZO, JUAN CARLOS - DNI:10622359, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157783 - \$ 1039,70 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CIAFARDO, GUSTAVO ALBERTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904586", cita a:CIAFARDO, GUSTAVO ALBERTO - DNI:14583761, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157786 - \$ 1059,50 - 29/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOTTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5695410), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007850055, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del

título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158888 - \$ 2067,65 - 28/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/IRUSTA, JUAN MANUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5793767", cita a:IRUSTA, JUAN MANUEL - DNI:16905214, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157793 - \$ 1039,70 - 29/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORELLANO JORGE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5676969), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1407,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007812174, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en

el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158607 - \$ 2079,20 - 27/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5693002", cita a:DUFRECHOU, IVAN - DNI:27840754, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157791 - \$ 1026,50 - 29/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERRERA ALDO RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5676972), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1407,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007812185, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibi-

miento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158632 - \$ 2080,85 - 27/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABANILLAS, Raúl Eduardo - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte: N° 6049092. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado CABANILLAS, Raúl Eduardo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158814 - \$ 1024,85 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BECERRA CARLOS FABIAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589784) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BECERRA CARLOS FABIAN (DNI 20.028.260) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 6 de junio de 2018.

5 días - N° 158889 - \$ 1036,40 - 27/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Cór-

do, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6880732. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de junio de 2018. Agréguese cedula de notificación diligenciada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13 de junio de 2018. Fdo. MAINE Eugenia -Prosecretaria.-

5 días - N° 158650 - \$ 1229,45 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO, ROQUE EDGARDO S/ Presentación múltiple fiscal (Exp. n.º 6638855) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BLANCO, ROQUE EDGARDO (DNI 28.009.376) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 18 de mayo de 2018.

5 días - N° 158890 - \$ 1001,75 - 27/06/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058148 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES. "Córdoba 23/04/2018. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo normado por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose de una sucesión indivisa la demandada en autos, ampliase la citación de comparendo al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por:MAINE Eugenia.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trá-

mite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 158969 - \$ 1996,70 - 29/06/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de Bell Ville Dr. Bruera Eduardo Pedro en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207541)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL VILLEGAS (DNI 6.523.560) por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días (3) subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Única de ejecución fiscal. Bell Ville, 05 de Junio de 2018.

5 días - N° 158894 - \$ 1056,20 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE AGUADO NIETO EMILIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que o ponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION AGUADO NIETO EMILIA -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7109246"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159046 - \$ 729,50 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN

DE ALFREDO BUCCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que o pongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION BUCCO ALFREDO -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7137502.- Villa Dolores; Cba, 31 de mayo de 2018.-

5 días - N° 159047 - \$ 717,95 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado HORMAECHÉ JOSE FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que o ponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HORMAECHÉ JOSE FELIX -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7048677"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159048 - \$ 708,05 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que o ponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6814993"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, de 20 mayo de 2018.-

5 días - N° 159049 - \$ 901,10 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873700); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/04/2018.

Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159142 - \$ 1046,30 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALFARO HECTOR OSVALDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALFARO HECTOR OSVALDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798425)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO. ROTEDA LORENA

5 días - N° 159177 - \$ 823,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159180 - \$ 1097,45 - 28/06/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal

(6058449)", se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 22/05/2018 Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. Fdo. FUNES MARÍA ELENA

5 días - N° 159224 - \$ 742,70 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873685)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese - FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159227 - \$ 1153,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877090)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 33528,59, intereses \$ 5244.53, gastos \$ 1539,28, honorarios de sentencia estimados \$ 2982,88, art. 104 inc 5 \$ 2237,16, honorarios de ejecución estimados \$ 4097,92. Total planilla \$ 49630,36.

5 días - N° 159242 - \$ 1049,60 - 28/06/2018 - BOE

Se notifica a GUITIAN MIGUEL HERMINIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUITIAN MIGUEL

HERMINIO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159357 - \$ 2079,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NOVATTI OSVALDO IGNACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NOVATTI OSVALDO IGNACIO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6693540, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159362 - \$ 2186,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA JORGE ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA, JORGE ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175638", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" - Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159654 - \$ 1427,45 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ JULIO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ JULIO ARNALDO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6596023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159363 - \$ 2178,60 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a MOREYRA RAMON VALENTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOREYRA RAMON VALENTIN- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159366 - \$ 2087,60 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a LARRUBIA VANESA EVELIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LARRUBIA VANESA EVELIN - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6592311, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA,

24/05/2018. Incorpórese publicación de edictos en el B.O. acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES Maria Elena CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/05/2018. FDO: FUNES Maria Elena

5 días - N° 159368 - \$ 2355,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ MARIA CECILIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ MARIA CECILIA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589197, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159370 - \$ 2079,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589365, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159373 - \$ 2085 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a OLARIAGA CRISTIAN FABIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OLARIAGA CRIS-

TIAN FABIAN - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589368, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159374 - \$ 2092,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEDESMAN DE OCANTO MATILDE, SUCESION INDIVISA DE GUEVARA MARIA DEL CARMEN, SUCESION INDIVISA DE PEREYRA OSVALDO GUILLERMO, SUCESION INDIVISA DE COLANTTI ROLANDO CIRILO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GULLE IGNACIO MARCELO Y OTROS- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6706501, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$93302,09

5 días - N° 159375 - \$ 2086,15 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873669)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 20363,80, intereses \$3216,56, gastos \$ 1396,61, honorarios estimados de sentencia \$

2982.88 art. 104 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla \$ 33119,89.

5 días - N° 159389 - \$ 1038,05 - 29/06/2018 - BOE

Se notifica a VILTA VALDERRAMA HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILTA VALDERRAMA HECTOR- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495027, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MAINE Eugenia. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de abril de 2018 FDO: MAINE Eugenia

5 días - N° 159430 - \$ 2342,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a RESSIA ALBERTO OSVALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RESSIA ALBERTO OSVALDO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495038, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2018.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veinticuatro (24) de abril de 2018.- FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 159434 - \$ 2485,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a VACA HECTOR DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VACA HECTOR DEL VALLE- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6376824, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio

Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MAINE Eugenia. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/04/2018.- FDO: MAINE Eugenia

5 días - N° 159446 - \$ 2311,20 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801934, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/04/2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y la publicidad edictal. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 159458 - \$ 2319 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ GLADYS MABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, GLADYS MABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6185553", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo.

Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159658 - \$ 1410,95 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a STRAMARE CARLOS OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ STRAMARE, CARLOS OSCAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6185585", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159660 - \$ 1420,85 - 02/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio: Arturo M. Bas n°: 244, PB. En los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ Sucesión Indivisa de Lopez Orlando Savino - Ejecutivo Fiscal- Exp n°: 6811263. Notifica a la Sucesión Indivisa de Lopez Orlando Savino. de Conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. " Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal. Dra. Silvia Ines Luna M.P.: 1-26306

5 días - N° 159506 - \$ 1071,05 - 29/06/2018 - BOE

Se notifica a OLIVETTO ANDREA VALERIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OLIVETTO, ANDREA VALERIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6240929", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución

ción Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159662 - \$ 1427,45 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a ZAMORA ESTEBAN ERNESTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAMORA, ESTEBAN ERNESTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6242583", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159663 - \$ 1424,15 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a AVILA CARINA SOLEDAD, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AVILA, CARINA SOLEDAD – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220580", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159709 - \$ 1425,80 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a FERRARI MARTHA INES, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERRARI, MARTHA INES – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6221136", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159711 - \$ 1422,50 - 02/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MUCHIUTTI RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5686511), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Camine-

ra), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850816, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 159761 - \$ 2072,60 - 03/07/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MEALLA RAMON EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MEALLA RAMON EDUARDO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6042830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$3934,24

5 días - N° 159933 - \$ 1798,05 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6054491, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley:

Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese: Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$3659,58

5 días - N° 159934 - \$ 1780,85 - 02/07/2018 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1 inst y 10 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba, en los autos caratulados "LUQUES CASTILLO, XAVIER JAO-NATHAN LEONARDO C/ PEREZ, CLAUDIO JAVIER- Ordinario. (Expte. No. 6751510). Córdoba, 13 de junio de 2018. Avocase... Cítese y emplazase a Claudio Javier Pérez DNI 35.635.566 a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra. Juez. Dr. LOPEZ, Gabriela Emilce. Prosecretaria.

3 días - N° 159210 - \$ 326,82 - 27/06/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores Sec. 4 en los autos caratulados "ACUÑA, SELVA TERESA -USUCAPION- EXPTE N° 1480403" que tramitan ante dicho juzgado ha resuelto Citar y emplazar en calidad de demandado a Jorge Emilio Antonio Casal y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, consistente en: La parcela tiene una superficie de 9370,00 m2 y está ubicada en el lugar denominado La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, a 3.100 metros del cruce con la Ruta Provincial 14, y la calle Comechingones y la misma se describe según plano de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con rumbo Sur, se recorren 68,66 metros hasta dar con el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud - Oeste y un ángulo de 101° 37' se recorren 19,56 metros hasta el vértice C.- Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 09' se recorren 13,83 metros hasta el vértice D.- Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 21' se recorren 60,88 metros hasta el vértice E.- Desde este punto con rumbo Sud - Sud oeste y un ángulo de 192° 56' se recorren 22,48 metros hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 137° 16' se recorren 10,76 metros hasta el vértice G.- desde este punto con rumbo

Norte y un ángulo de 96° 49' se recorren 29,74 metros hasta el vértice H.- Desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 178° 40' se recorren 53,79 metros hasta el vértice I.- Desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 177° 35' se recorren 13,31 metros hasta el vértice J.- Y desde este punto con rumbo Este - Noreste y un ángulo 102° 52' se recorren 110,20 metros hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 85° 43' con el lado A-B y colinda Al Norte, Este y Oeste: Parcela sin designación, Dominio 28541 Folio 34850 Tomo 140 del Año 1976 a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, hoy posesión de sucesión de José Ortiz, camino vecinal de por medio por el Norte, posesión de la Sucesión de José Ortiz al Este, y Posesión de José Luis Ortiz al oeste. Al Sur: Parcela sin designación con los mismos datos de Dominio a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, hoy posesión de Eleodoro Zarate.- Que, el inmueble es una fracción de terreno con una superficie total de nueve mil trescientos setenta metros cuadrados (9.370 m2) que afecta en forma parcial el Dominio 28541, Folio 34850 Tomo 140 año 1976 a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, sin tener empadronamiento en la Dirección General de Rentas de la Provincia.- Citase como terceros interesados a los colindantes Suc. José Ortiz, Eleodoro Zarate y José Luis Ortiz, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. CASTELLANO, María Victoria (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 23 de Abril de 2018.-

8 días - N° 150198 - s/c - 11/07/2018 - BOE

LABOULAYE, el Dr. Jorge David TORRES, a cargo del Juzgado de 1° Inst. Única Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. con asiento en esta ciudad de Laboulaye, Secretaria Karina Giordanino, en autos "CHIOSSO, JUAN CARLOS-USUCAPION" Exp.1347380, ha dictado la Sentencia N° 151 "LABOULAYE, 14/05/2018. VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición entablada por el Sr. Juan Carlos Chiosso, L.E. 5.036.759, mayor de edad, con domicilio en calle Pedro Estanguet N° 73 de esta ciudad de Laboulaye, declarando adquiridos por prescripción los inmuebles descritos en el Considerando IV. d) in fine, Cuenta DGR 220103065399, Nomenclatura Catastral 2201004710552900000 que en el Registro de la Propiedad figura inscripto al D° 323 - F° 241, Año 1916 y Cuenta DGR 220103065411, No-

menclatura Catastral 2201004710562900000 que en el Registro de la Propiedad figura al D° 323 - F° 241, Año 1916 y que se designan como "... parte de la chacra... ciento veinte y uno..., de la Colonia Nueva Laboulaye, Departamento Juarez Celman..." -hoy Pte. Roque Sáenz Peña; "... -Hijuela de Antonio-Gregorio-Rufino-Segundo-Juan e Isabel Barnard y Vergara se le adjudica del inmueble inventariado once hectáreas veinte y cinco áreas del lote adjudicado al quinto... -Hijuela de Rufina-Francisco-Pedro y Luisa Barnard y Lucero se le adjudican siete hectáreas cincuenta áreas del inmueble inventariado, en el lote adjudicado al quinto, compuesto dicho lote de una superficie comprendida dentro de los límites siguientes: al norte, lote ciento veinte y uno, al sud, lote ciento cuarenta y cinco, al oeste Carmen Barnard y Roja y al Este Köening, Gümbher y Compañía; ello según surge de: Formulario del Registro General de la Provincia (fs. 96/98).- 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiase al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre del actor Sr. Juan Carlos Chiosso, L.E. 5.036.759, estado civil casado, nacido el 09 de abril de 1935, domiciliado en calle Pedro Estanguet N° 73 de Laboulaye (Cba.), C.U.I.T. N° 20-05036759-3, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). ... - PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA"-

10 días - N° 154472 - s/c - 05/07/2018 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: JORNET, JORGE EDGARDO Y OTRA -Usucapición -, Expte. 2180734, que se tramitan por ante este Juzg. De 1°Inst.y 2°Nom., C.C.C., Secr. 4, Dra. María Victoria Castellano; Sarmiento 351 -1°P. se ha resuelto citar y emplazar a: Pura Lorenza GOMEZ y a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Juan Francisco KIRTON, Ricardo Carlos KIRTON, Jesús AGUIRRE, María Eufemia ARREGUI de ARREGUI, Víctor CARRANZA y/o su sucesión, Modesta DOMINGUEZ de ARREGUI, Joaquín Luis ARREGUI, Jacinta Zoila ARREGUI de PEREYRA, Lorenza Justina ARREGUI de GALLARDO, Pedro Epifanio ARREGUI y/o su sucesión, Teodomiro ARREGUI y/o su sucesión, Margarita ARREGUI de GALLARDO, Carlos Secundino AGUILERA y José Domingo ARREGUI y/o su sucesión.- UNA FRACCION de campo, con todo lo edif....ubicado en "LUYABA" Ped. Luyaba, Dpto. SAN JAVIER de ésta Pcia. de Cba., desig. LOTE "439.644-

305.059^o; MIDE: N: lados 1-2 de 1.257.81ms., 2-3 de 4.20ms. y 3-4 de 512.40ms.; S: lados: 6-7 de 261.44ms., 7-8 de 136.78ms., 8-9 de 682.14ms., 9-10 de 6.00ms., 10-11 de 138.16ms., 11-12 de 45.67ms., 12-13 de 24.23ms., 13-14 de 43.30ms., 14-15 de 12.26ms.15-16 31.63m., 16-17 11.29m., 17-18 73.64m., 18-19 78.76m y 19-20 de 364.91ms.; E.: lo forman los lados: 4-5 de 18.60ms. y 5-6 de 187.09ms.; O.: lado 1-20 de 355.53ms.-SUPERF. De 60Has. 7377mts. Cdos. Y LINDA: AL N.: c/Carlos Secundino Aguilera, c/Jesús Aguirre (Pos.) y con María Eufemia Arregui de Arregui; al S.: con Víctor Carranza (Pos.) con Modesta Dominguez de Arregui, con Joaquín Luis Arregui, con Jacinta Zoila Arregui de Pereyra, con Lorenza Justiniana Arregui de Gallardo, con Margarita Arregui de Gallardo, con José Domingo Arregui y con Pedro Epifanio Arregui (POS.); Al E. con camino Vecinal; y al O.: con Teodomiro Arregui (POS).- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. María Victoria Castellano.- SEC. OF. 16 de mayo de 2018.

10 días - N° 155515 - s/c - 29/06/2018 - BOE

VILLA DOLORES: En autos caratulados "RECALDE ANA CAROLINA Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5334779, que se tramitan por ante este Juzg. De 1ra. Inst. 2da. Nom. CIV.COM. Y CONC.- Sec. N° 3: Dra. Elsa Susana Gorordo; SARMIENTO N° 351-1P^o., se ha resuelto citar y emplazara: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE ya: Carlos Anibal ARGANARAS o sucesión, Raúl RECALDE o su sucesión, Arturo CORNEJO o su sucesión, Dionisio Franklin ARGANARAS o su sucesión, Carlos Edgar VIDAL o su sucesión, Elia Raquel o Raquel Elia VIDAL o su sucesión, Carmen Celina ARGANARAS o su sucesión, Luis Raúl ARGANARAS o su sucesión, Benito AURELIO COSTAS o su sucesión, Miryam Graciela COSTAS, Alejandro Edgar ARGANARAS o su sucesión; y a los colindantes: (Terceros Interesados; ART. 784 Inc. 4 C.P.C.): Cándido CHENA, Coco CASAS, Beatriz CASAS, José Antonio DONATO o su sucesión, Andrés Rubén ACOSTA, Luis REARTES o su sucesión y Clemira Rosa ARGANARAS o ARGANARAS de RECALDE.- UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edif. Sobre calle publica S/N° y RUTA PCIAL N° 1- Jurisdicción de la Comuna de LUYABA- Pedanía LUYABA, Dpto. SAN JAVIER de esta Pcia. De Cba., designada LOTE 23 de la MZ. 015MIDE: N.: lados: 1-2: 53,71m., 2-3: 99,78m. y 3-4: 120,11m.; S: 14-15: 49,51m.,15-

16:44,04m.,16-17: 97,79m., 17-18: 32,78m. y 18-19 de 56,25m.;E.:4-5: 56,51m., 5-6: 157,92 m., 6-7: 46,28 m., 7-8: 33,35m., 8-9: 84,03 m., 9-10: 105,47 m., 10-11: 27,08m. 11-12: 55, 89m., 12-13: 50,45m. y 13-14 de 35,74m.; y O: 19-20: 74,78m., 20-21: 155,77., 21-22: 65,18 m., 22-23: 19,93m., 23-24: 38,46m, 24-25: 89,80m., 25-26 30,93m y 26-1 de 52,19m.; SUPERF. 105.557 M2; LINDA: al N.: c/ Callejon Vecinal; al S.: c/ Luis RaulArgañaras y c/ Propietario desconocido; al E.: c/ posesión de Coco Casas(Lte. S/ design. El dominio no consta), c/ posesión de Beatriz Casas (Lte. s/d. El dominio no consta), con calle publica, c/ Clemira Rosa Argañaras de Recalde, y con calle publica; y al O: con RUTA PCIAL. N°1, c/ posesión de la sucesión de Luis reartes(Lte. s/d. El dominio no consta) y con Arturo Cornejo (Lte. s/d. F° 8043 A°1982).- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajos los apercibimientos de ley.- Dra. Elsa SUSANA Gorordo.- SEC.- OF., 17 de Mayo de 2018.-

10 días - N° 155516 - s/c - 29/06/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 4), hace saber la Sentencia N° 38 del 24/05/2018, en autos: "GOTTARDI ROSA ELIZABETH – USUCAPION" (Expte. N° 735771). Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Rosa Elizabeth Gottardi, DNI n° 12.993.089, CUIT N° 27-12993089-1, nacida el 15 de marzo de 1959, con domicilio en Av. del Agricultor N° 735 de la localidad de Morrison, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Rebori, MP 1084 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 27 de abril de 2006, Expediente 0563.000355.05 como: "Lote de terreno, situado en el pueblo de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 003 de la manzana 002 N, con una superficie de 7.620 m2 y linda: al suroeste con la Av. San Martín y con la parcela 2 empadronada a nombre de Panizieri Juan Carlos y Cardarelli Ana María; al noroeste con calle Almirante Brown; al noreste con mayor superficie afectada por la presente posesión y con Bv. Gral. Paz y al sureste con calle Martín García" Empadronado según la Nomenclatura Catastral Provincial: 36.03.23.01.01.035.003; Cuenta de la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba: 3603-1200402-6; Nomenclatura Catastral Municipal: 01.01.002N.001" 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Rosa

Elizabeth Gottardi. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, el 30 de diciembre del año 1988. 4°) Costas a cargo de la actora. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. Julieta Rivera para el momento señalado en el considerando respectivo. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales – Jueza – Dra. Boggio Noelia – Secretaria. OFICINA, 28 de Mayo de 2018. Por diez (10) veces (a intervalos regulares dentro de un período de 30 días).

10 días - N° 155927 - s/c - 28/06/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 28-5-18- La Sra. Juez. De 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.2 en autos: "EXPEDIENTE:1527250 SUAREZ RAMON EDMUNDO C/ DOLORES EVANGELISTA LUNA-ORDINARIO-USUCAPION" ha dictado la Sentencia Nro. 35: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapion – prescripción – adquisitiva promovida por el Sr. Ramón Edmundo Suarez la que se produjo, en diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho, respecto del inmueble que se describe CONFORME TITULO: afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio 20729 Folio 23509 tomo 95 Año 1985, ahora matrícula 437235; que se describe como lote de terreno ubicado en Villa la Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, pcia. de Córdoba, que es parte del lote letra "g" de la manzana nro uno del plano respectivo, compuesto de 17 mts de frente por 46 mts. de fondo, o sea una superficie de 782 m2, linda SE con calle Pública, al NO con de Roberto Hermann Cook al SO con el Sr. Hermann Cook. CONFORME PLANO DE MENSURA SE DESCRIBE COMO: parcela ubicada en la Serranita, Dpto. Santa María Pedanía San isidro, y su nomenclatura catastral la individualiza como Pblo: 30 C: 01; S: 01, M: 002, Parcela 020, estando empadronada en la cuenta Nro. 3107-0354859/7 a nombre de Dolores Evangelina Luna. La parcela tiene sus límites materializados conforme ser descriptos: al Sud- Este: el lado AB de 17.00 m, materializado por alambrado, lindando con calle de la capilla, al Sud-Oeste al lado BC de 44.98m, materializado por línea entre mojones de hierro, lindando con parcela 26 Lote A de Ra-

món Edmundo Suárez y Eva Ester Quero (Matrícula 437235), al Nor- Oeste: el lado Cd de 17, 03 m, materializado por muro contiguo de 0.15m de espesor, lindando con resto de parcela 20 Lote g pte. De Dolores Evangelista Luna (Fa 23509 A° 1985) al Nor-Este: el lado DA de 43.98m, materializado por muro contiguo de 0.15m de espesor, lindando por Parcela 13 Lote f de Castiglione Sociedad en comandita por Acciones (dominio 1872 Folio 2166 Año 1955), cerrando así la figura que encierra una superficie de 756,14 m². 2) Ordenar la cancelación de la medida cautelar trabada en autos: anotación de Litis–Anotación del Diario de P.C (Litis) 308/2016. Se tomó razón al margen del F° 23509/85 del Protocolo de dominio (14/4/2016). 3) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Ramón Edmundo Suarez DNI 8.531.518, Cuit 20-08531518-9 casado con la Sra. Eva Ester Quero, DNI 11.193.593 4) Costas por su orden conforme el considerando respectivo. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dra. Vigilanti Graciela - Juez

10 días - N° 156244 - s/c - 29/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. C.C.FAM.6A Nom-SEC.11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en los autos "GODOY, ANTONIO-USUCAPION-Expte. N°492795" por Sentencia Número 28, VISTOS...,CONSIDERANDO...,RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Antonio Godoy, L.E. N.6.586.720 y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como una fracción de campo ubicado en Pedanía Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 2942-2451 que mide y linda: partiendo del esquinero Noroeste Punto A y hacia el Sudeste, hasta encontrar el punto B, se miden 1.591,27 metros, lindando con parte de la parcela 2942-2450 posesión de Bernardo Luis Godoy, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 98°55'39" hasta encontrar el punto C, se miden 261,75 metros, lindando con parcela sin designación de Rosendo Godoy, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 151°13'07" hasta encontrar el punto D, se miden 11,42 metros; desde este punto y con ángulo de 208°44'01" hasta encontrar el punto E, se miden 291,88 metros, lindando estos lados con camino público en medio, con loteo Villa San Francisco Plano F 435; desde este punto y con ángulo de 82°43'23" hasta encontrar el punto

F, se miden 1.567,38 metros, lindando con parte de la parcela 2942-2450 posesión de Nicasio de San Ramón Godoy, sin dominio conocido, parte de la parcela 2942-2450 posesión de Blanca Argentina Godoy, sin dominio conocido, parcela 2942-2249 posesión de Zulema Ramona Godoy de Arias, sin dominio conocido y parte de la parcela 2942-2450 posesión de María Isabel Godoy de Bertone, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 98°25'07" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura, se miden 610,87 metros, lindando con parcela sin designación de Fissore Hermanos, sin dominio conocido, con una SUPERFICIE TOTAL DE 91 HECTAREAS 7.249 METROS CUADRADOS. Dicho lote de campo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, en una mayor superficie, bajo el número de cuenta 120412371548, a nombre de Alejandro Godoy, parcela 2942-2450, con superficie de 601 hectáreas 8.109 metros cuadrados, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento Calamuchita, Pedanía Río de los Sauces, Hoja 2942, Parcela 2451.2°) Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia, librando el pertinente oficio. 3°) Ordenar la publicación de la presente sentencia en el Boletín Oficial y diario de circulación local de acuerdo a las previsiones de los arts. 783 ter y 790 CPCC. 4°) Costas por el orden causado. 5°) La regulación de honorarios de los letrados de la parte actora se difiere hasta tanto los mismos lo soliciten (cfme -interpretación a contrario sensu- del art. 26 ley 9459).- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER y DESE COPIA. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ de 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 156320 - s/c - 27/06/2018 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "AGUILAR MARIA ESTHER - USUCAPION"- Expte. n° 6648413, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 16/05/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de f. 143/146: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. JOSÉ LUIS DATTOLI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una parcela formada en su costado Nor-Este, por línea AB de 43,92 m. y limita con la parcela 19 de Romina Soledad Monje (Matrícula F° Real 637.246), forma en el vértice B un ángulo de 89°42'40". El costado Sud-Este

es una línea quebrada de tres tramos, integrado por las líneas BC de 19,59 m. forma en el vértice C un ángulo de 267°5'6", la línea CD de 0,50 m. forma en el vértice D un ángulo de 93° 41'32" y la línea DE de 9,61 m. limita con la parcela 008 de María Olguín de Irusta (F° 1418 A°1926), la parcela 009 de Marcelo Germán Allasia (Matrícula F° Real 1.070.472) y la parcela 010 de Marisa Susana Cooreman (F°15682 A°1984), forma en el vértice E un ángulo de 89°28'2". El costado SurOeste formado por la línea EF de 44,91 m. limita con la parcela 28 de José Jorge Soria (Matrícula F° Real 1.179.364), la parcela 37 de Fate S.A.I.C.I. (Matrícula F° Real 219.246), la parcela 38 de Juan Cincotta S.A. (matricula F° Real 215.333); forma en el vértice F un ángulo de 89°2'17". Por último se cierra el polígono con la línea AF de 29,20 m. que limita con la calle Comisario Consigli; forma en el vértice A un ángulo de 91° 0'23", todo ello encerrando una superficie de un mil doscientos noventa y tres metros con seiscientos ochenta centímetros cuadrados (1.293,63 m²), afectando el dominio Folio N.° 24696 año 1947 y en la DGR bajo el número de Cuenta 24-05-1108741-5; inscrita en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C05, S02, M210, P43 y en Catastro Municipal C05, S02, M210, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. .."Notifíquese.- Fdo. Dra. CARLA V. MANA, (Secretaria), Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (Juez).-

10 días - N° 156534 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 41° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos "DORMI – DORMI SRL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 5812790 ha dispuesto con fecha 09/04/18 se publiquen edictos para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble descripto como unidad funcional "A" Posiciones Subsuelo-01;00-03 Planta Baja y Entrepiso 05, con una superficie cubierta propia de 112 mt. 19 dms.cdos de acuerdo al plano P.H. de fecha 25/07/1973, agregado al Registro de Planos al F° 847. Con porcentual del 16,64%, ubicado en calle San Jerónimo N° 302 esquina Bv. Chacabuco N°107 de la Ciudad de Córdoba, construido sobre Lote - Parcela N° 54, Nomenclatura Catastral 1101010404018054001 inscripto en el Registro de Propiedades a nombre de Ana María Nores Muruais o Murais y José Luis

Nores Muruais o Murais, Matrícula 24506/A Capital (11) y DGR cta. N° 110117935451. "doba, 09/04/2018...para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Botelín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días...FDO.: CORNET, ROBERTO LAUTARO (JUEZ 1RA INSTANCIA) – HALAC GORDILLO, LUCILA MARIA (SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA)."

10 días - N° 156564 - s/c - 29/06/2018 - BOE

La Señora Juez de 1° Instancia y única Nominación en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier, en los autos caratulados "SORIA, FELIX PONCIANO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." N°: 279030, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 61. RIO SEGUNDO, 15/03/2018. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Sr. FELIX PONCIANO SORIA, LE Número 05070578, CUIL/CUIT N° 20-0570578-2, de estado civil casado en primeras nupcias con María Antonia Galian, DNI N° 12.865.603, nacido el 24 de octubre de 1948 y con domicilio real en calle Santa Fe N° 835 de la Ciudad de Villa del Rosario, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-026872/2007, el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "...Un lote de terreno ubicado en Lugar: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario del Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que se designa Lote: 54 de la Manzana: 26 del Municipio de Villa del Rosario, el que mide y linda del siguiente modo: NE. 33,75 mts., con Parcela 18 – pasillo privado (Tita, Francisco) y Parcela 24 de Tita Francisco, línea A-B; al ES. 65,97 mts., con parcela 9 de Peralta Pedro Mentor, línea B-C; al SO. 32,45 mts. con Calle Santa Fe, línea C-D; y al ON 64,85 mts., con Parcela 42 de Bongiovanni Alberto, Parcela 12 de Barroero José Segundo, Parcela 14 de Perassi Néstor Juan, Parcela 15 de Giuliani Roberto Ángel, línea D-A todos los ángulos son de 90° aproximadamente con una superficie total de Dos mil ciento sesenta y cuatro con veintinueve metros cuadrados (2164,29 mts.2) y a fs.274 obra Memoria Descriptiva suscripta por el Ingeniero Civil Ernesto Castellanos quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, consignando que "...El polí-

gono, objeto de la presente Mensura, constituye una posesión de Félix Ponciano Soria y forma parte de la Manzana 26 Lote Oficial 6, Circ.01, Sec.04, Manz.030, con frente a calle Santa Fe. El lote tiene una superficie de 2164.29 m2 y está cercado en todos sus costados con postes con hilos de alambres, salvo el costado oeste materializado con muro contiguo. El terreno se encuentra limpio, desmalezado y con 158.40 m2 de superficie edificada. Antecedentes de Título: La posesión afecta el Dominio: Folio 3004, del Año 1955 a nombre de Paz de Soria T. y otros..." y en tal calidad se adjunta a fs.59 y fs.270/273) plano de mensura para usucapir, aprobado en el Expediente 0033-026872/2007 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscrita en el Protocolo de Dominio Matrícula, n° 2474, F° 3004 – T° 13 – A° 1955, a nombre de los Sres. Teresa Paz de Soria, María Teresa Soria, Eulogio Ponciano Soria, María Airesa Soria, María Ernestina Soria, Amadeo Albino Soria, María Orilia u Otiha Soria, Jorge Oscar Soria y Raúl de los Reyes Soria en proporción de un noveno (1/9) cada uno; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Asiento N° 2474, F° 3004, Tomo 13, Año 1955, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto II-1), a nombre del Sr. Félix Ponciano Soria.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo del actor en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Alba Ruth Zurlo para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - . "FIRMADO: SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ).

10 días - N° 156972 - s/c - 29/06/2018 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, ex Sec. 1, hace saber en los términos del art. 790 del C. de P. C. y C. que en los autos caratulados "MUÑOZ, NORMA GRACIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(EXPTE. N° 134990) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO:

49. CARLOS PAZ, 03/05/2018. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a la Sra. Norma Graciela Muñoz, DNI 11.145.669, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs. 5) confeccionado por la Ing. Agrimensora Adriana B. Vélez M.P 1296/1 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. 0033-005810/05 que se describe como: Fracción de Terreno, ubicada en calle El Paraíso s/n de la comuna de Cabalango, pedanía San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que se designa como: Lote Dos (2), que es un polígono irregular, cuyas medidas, colindancias y angulaciones son las siguientes: el lado NOR-OESTE se conforma de dos líneas quebradas LINEA A-B que mide 88,74 m. tiene un rumbo NE ¼ E y linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (A-B) y (B-C) 160° 09'; y LINEA B-C que mide 30,74 m. tiene un rumbo E. ¼ N.E. y linda con el arroyo de Las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (B-C) y (C-D) 126°08'; El lado NOR NOR ESTE se encuentra conformado por cinco líneas quebradas: LINEA C-D que mide 60,01 m. tiene un rumbo S.E. y linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (C-D) y (D-E) 218° 01'; LINEA D-E que mide 23,08 m. tiene un rumbo E, linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (DE) y (E-F) 146° 17'; LINEA E-F que mide 34,02 m. que tiene un rumbo S.E, linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (E-F) y (F-G) 202° 56'; LINEA F-G que mide 86,56 m que tiene un rumbo E ¼ S.E., linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (F-G) Y (G-H) 167° 04'; LINEA G-H que mide 58,62 m. tiene un rumbo E.S.E. que linda con arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (G – H) Y (H-I) 58° 41'; el lado SUR ESTE se encuentra formado por la LÍNEA H-I que mide 194,48 m tiene un rumbo S.O ¼ O que linda con calle El Paraíso y con Parcela 1 de Roberto Constantino Fortunato Chiatti y María Cecilia Toledo, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (H-I) y (I-A) 105° 47'; y cerrando la figura el lado SUR OESTE se conforma por la LINEA I-A que mide 232,12 m. que tiene un rumbo N.O, que linda con parcela 202-2887 de Pedro Oscar Baratelli, Luis Eduardo Baratelli y Susana Lucía Baratelli de Baca, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (I-A) y (A-B) 74° 57' todo lo cual conforma una SUPERFICIE de TRES HECTÁREAS DOS MIL QUINIENTOS

SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3 Ha 2568 m.2), con nomenclatura catastral provincial: DPTO.23, PED.04, PBLO. 48, C.36, S.03, M.240, P.002; e identificado en la Dirección General de Rentas con el n° de cuenta 2304-1715540/1.; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 19/09/1995. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas a la actora beneficiaria de las tareas y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a los Dres. Sergio O. Estrada Jofre y Gustavo de Castro en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus- en conjunto y proporción de ley; y al perito oficial, Raúl Horacio Grosso, en la suma de pesos siete mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte centavos (\$7.457,20) -10 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Ciudad de Villa Carlos Paz, pcia. de Córdoba, 18 de Mayo de 2018. Fdo. Mario G. Boscatto – Secretario.

10 días - N° 156980 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, en autos "BUSTOS YOLANDA BEATRIZ – USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 5047401) cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir sito en Av. Ricardo Rojas N° 9275 (domicilio oficial N° 9269) de Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de treinta días en el boletín oficial. El inmueble se describe conforme título de la siguiente manera: "Fracción de terreno y sus mejoras ubicada al N. de esta Cdad. De Córdoba, en Villa Rivera Indarte, Paraje denominado antiguamente "Corral de Mulas", al O. de las vías del Ferrocarril Central Argentino del N., hoy ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, entre los Km. 14 y 15, y la cual es parte del lote 6 de la manzana 53, según nomenclatura catastral provincial actual, y cuya fracción en un plano especial de subdivisión, es designado como lote 6 A, y el cual mide: 15 mts.72 cms. De frente al E. , por 37 mts. 60 cms. De fdo., lo que hace una superficie total de 591,07 mts. 2, lindando al N. con más terreno del lote 6, al S. con lote 7, al E. con Camino a La

Calera, y al O. con más terreno del lote 6, que se designa como lote 6b". Inscripto a la matrícula n° 877519(11). Según plano de mensura se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno con sus mejoras ubicado al Norte de esta ciudad de Córdoba en Barrio Villa Rivera Indarte, paraje denominado antiguamente "Corral de Mulas", al Oeste de las vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, entre los Km. 14 y 15 y Av. Ricardo Rojas, la cual su designación oficial es parte del lote 6 de la manzana oficial 53. Lindando al Norte con Parcela 5 lote 5 de Héctor Leonidas Malla, lado B.C=34,63 m., formando un ángulo con el lado C-D de 97°03'; al Este con Av. Ricardo Rojas, lado C-D=15,84 m. formando un ángulo con D-A de 82°57'; al Sur con lote 9 de Vivian Esther Cuffia, lado D-A= 35,56m; y al Oeste con lote 6 b Parcela 6 de Delma Alejandra Cobos, lado A-B=15,72m, lo que hace una superficie total de 559,62m2". Empadronado bajo el n° de cuenta n° 11-01-0300620-1. Fdo. Dr. Aldo Novak, Juez – Dra. Gisela Cafure, Secretaria.-

10 días - N° 157533 - s/c - 05/07/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos: "ANGELINO, ANTONIA MARCELINA-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 392678)" resolvió por SENTENCIA NUMERO: 24. RIO CUARTO, 16/05/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Antonia Marcelina Angelino, sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 1.389.306, antecedente Folio N° 35003, año 1965, consistente en una "Fracción de terreno, constituido por lote UNO, así designado en el plano confeccionado por el topógrafo Heriberto Amado Roldán, que obra agregado al protocolo del año 1959 (Esc. Spertino, Reg. 414), como folio 368, para la subdivisión del solar letra H, de la manzana CUARENTIOCHO del plano de este pueblo de Coronel Moldes, Colonia Domingo Funes, Dpto. Río Cuarto, Pedanía Tres de Febrero, de esta provincia, que mide: 11, 50m. de frente al NO, por 22 m de fondo al SO, lo que hace una superficie 253 m. lindando: al NO, calle Uruguay; al SO, calle Cervantes; al NE, con lote 2 de la misma subdivisión; y al SE, solar 3 de la misma subdivisión". II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte de la Sra. Antonia Marcelina ANGELINO, el inmueble inscripto en la matrícula 1.389.306. A tal fin, librese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por

diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Antonia Marcelina Angelino, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Facundo Rossi Jaume, para cuando haya base económica cierta para practicarla.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: BENTANCOURT, Fernanda: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 157584 - s/c - 03/07/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes hace saber que en autos "BOSICH ANTONIO SANTOS Y OTROS-Medidas Preparatorias de Usucapion-Usucapion" Exp. N° 657485-, se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 85. Dean Funes, 25 de Abril de 2018. Y visto:...Y Considerando:...Resuelvo:!) Hacer lugar a la aclaratoria peticionada de sentencia numero diez, de fecha ocho de Marzo de dos mil doce y su aclaratoria Auto numero Ciento cuatro de fecha treinta de mayo de dos mil catorce, respecto del inmueble referido en ambos dictámenes, se identifica como LOTE 064-4108.-II) Certificar mediante nota marginal el dictado de la presente resolución.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez.-Secretaria Casal de Sanzano

10 días - N° 157762 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "CASTAÑERA SARACHO, Enry Alberto – USUCAPION - EXP. N° 1175747", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Agustín Bustos y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos, y a los colindantes Néstor Olmedo, Eduardo Fernández, Viviana Fernández, Mariela Silvana Celli, César Cantero, Nidia Pierro, Cayetano Vicente o Vicente Cayetano Greco y Agustín Bustos, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Fracción de terreno Rural ubicado en el lugar La Cañada, Comuna de Los Hornillos, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, de forma irregular, ubicado sobre Camino Real Ramal 3 s/n, designado como Lote 251-7394, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251 y Parcela 7394 y que; conforme

mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-061374/2011, fecha de aprobación 28/12/11 y ANEXO que conforma la misma, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno ubicado en Departamento SAN JAVIER, Pedanía LAS ROSAS, comuna LOS HORNILLOS, Lugar: LA CAÑADA, Nomenclatura: 29-02-00251-7394. Tramo 1: Al NE línea (36-1) que mide noventa y tres con treinta y seis metros (93,36m), al SE línea (1-2) que mide sesenta y cinco con treinta y cuatro metros (65,34m), al SSE línea (2-3) que mide veintitrés con tres metros (23,03m). Todo el tramo linda con el Camino Real Ramal N°3. Los ángulos internos de los vértices son: 36=120°47'04", 1=114°26'48", 2=161°37'55" y 3=155°29'21". Tramo 2: Al S línea (3-4) que mide nueve con noventa y tres metros (9,93m), al E línea (4-5) que mide trece con cuarenta y uno metros (13,41m), al SSE línea (5-6) que mide veintinueve con treinta y tres metros (29,33m) y al E línea (6-7) que mide noventa y tres con veinte metros (93,20); lindando con Posesión de Néstor Olmedo parcela sin nomenclatura catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 4=264°31'20", 5=106°36'42", 6=256°44'54" y 7=130°13'42". Tramo 3: Al SE línea (7-8) que mide veintitrés con dieciséis metros (23,16m), al SSE línea (8-9) que mide cuarenta y seis con ochenta metros (46,80m) y al S línea (9-10) que mide setenta y dos con veinticuatro metros (72,24m); lindando con Posesión de Eduardo y Viviana Fernández parcela sin nomenclatura catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 8=158°38'25", 9=166°23'48" y 10=82°14'10". Tramo 4: Al O línea (10-11) que mide cincuenta con seis (50,06m), al ONO línea (11-12) que mide setenta y dos con uno metros (72,01m), al SSO línea (12-13) que mide veinte con veintidós metros (20,22m), al SO lado (13-14) que mide veinte con veintidós metros (20,22m), al ESE línea (14-15) que mide cuarenta y cinco con treinta y cinco metros (45,35m), al SSE línea (15-16) que mide treinta y uno con veintiséis metros (31,26m), al E línea (16-17) que mide treinta con seis metros (30,06m), al E línea (17-18) que mide cuarenta y tres con treinta y cinco metros (43,35m) y al ENE línea (18-19) que mide veintiséis con noventa y tres metros (26,93m); lindando con Posesión de Mariela Silvana Celli parcela 251-1894. Los ángulos internos de los vértices son: 11=187°18'00", 12=251°53'00", 13=165°43'00", 14=277°46'00", 15=130°36'00", 16=247°15'00", 17=181°30'00", 18=189°14'00" y 19=119°43'01". Tramo 5: Al SE línea (19-20) que mide veinticuatro con cuarenta y cuatro metros (24,44m), al SSE línea (20-21) que mide treinta y tres con ochenta y cinco metros (33,85m), al S línea (31-22) que mide cincuenta y uno con

noventa y ocho metros (51,98m) y al SO línea (22-23) que mide veintiocho con sesenta metros (28,60m); lindando con Posesión de Cesar Cantero parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 20=161°13'00", 21=159°52'11", 22=143°31'51" y 23=118°49'39". Tramo 6: Al ONO línea (23-24) que mide ciento treinta y dos con sesenta y nueve metros (132,69m), al O línea (24-25) que mide ciento cincuenta y seis con veintitrés metros (156,23m) y al OSO línea (25-26) que mide ciento veintiséis con diez metros (126,10m); lindando con Posesión de Nidia Pierro parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 24=183°29'37", 25=182°58'50" y 26=55°46'06". Tramo 7: Al NE línea (26-27) que mide veintiuno con noventa y uno metros (21,91m), al N línea (27-28) que mide treinta con noventa y cuatro metros (30,94m), al NE línea (28-29) que mide cuarenta con noventa y seis metros (40,96m), al N línea (29-30) que mide setenta y cuatro con diez metros (74,10m), al NNO línea (30-31) que mide treinta y cuatro con quince metros (34,15m), al NO línea (31-32) que mide veintidós con once metros (22,11m), al NNE línea (32-33) que mide sesenta y dos con setenta metros (62,70m), al NNO línea (33-34) que mide nueve con sesenta y ocho metros (9,68m), al NNE línea (34-35) que mide treinta y cinco con cincuenta (35,50m) y al N línea (35-36) que mide setenta y ocho con ochenta y cuatro metros (78,84m); lindando con Sucesión de Genesio parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 27=214°20'05", 28=140°41'08", 29=210°38'04", 30=194°28'25", 31=206°17'19", 32=126°10'19", 33=221°19'35", 34=134°31'19" y 35=197°11'22". La superficie total del polígono objeto de la mensura es de: 11has 6638 m² (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 08 de junio de 2018.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 158150 - s/c - 27/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia de Cruz del Eje hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "TERUEL DOMINGO - S/USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" EXP. 1680867- Sec. N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 04-05-2018.- Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se ubica en el departamento Cruz del Eje, Pedanía San Marcos, Municipio de San Marcos Sierras, nomenclatura catastral: Depto. 14-Ped. 05-Loc.35-Hoja 1522-parcela 4235 (según plano visado por catastro) El que tramitara como juicio ordinario. Y cuyo

predio tiene las siguientes dimensiones y colindancias: Lado 1-2: está ubicado al norte y tiene dirección OE partiendo desde 1 intersección de alambrados, que esta sobre camino vecinal que esta sobre camino vecinal, los cuales forman un ángulo interno de 66°43'43" y una distancia de 185.28 m se llega al vértice 2, lado materializado con alambres de 5 hilos, colindando con Loreto del Corazón de Jesús, acequia de riego de por medio, desde 2 con dirección SE ángulo interior de 105°06'00" línea 2-3: 16.01 se llega al vértice 3, lado materializado con alambre de hilo, colindando con propiedad de Tiburcio Hermenegildo GUEVARA callejón público de por medio, desde vértice 3, con dirección SO ángulo interior 102°04'47", lado 3-4: 8.90 m, se llega al vértice 4, colindando con propiedad de Tiburcio Hermenegildo GUEVARA callejón público de por medio, desde 4 con rumbo SO, ángulo interior 206°55'50", y una distancia de 50.11 m de lado 4-5, materializado con alambre de hilos, colindando con propiedad de Tiburcio Hermenegildo GUEVARA callejón público de por medio, se llega al vértice 5, desde este y con dirección al S, con un Angulo interno de 221°44'22" y una distancia de 90.69 m lado 5-6, el cual colinda con propiedad de Tiburcio Hermenegildo GUEVARA callejón público de por medio, lado materializado con alambre de cinco hilos, se llega al vértice 6, desde este con dirección O, ángulo interno de 85°36'06" y una distancia de 11,67 m lado 6-7, materializado con alambre de hilo de regular estado de conservación, colindando con camino vecinal a San Marcos Sierras, se llega al vértice 7 desde este con dirección O., Angulo interno de 169°14'56" y una distancia de 96,11 m lado 7-8 (materializado con alambre de hilo de regular estado colindando con camino vecinal a San Marcos Sierras, desde 8, con dirección NO, ángulo interno de 134°54'26" y una distancia de 5,63m lado 8-9, materializado con alambre de hilo de regular estado de conservación, lindando con camino vecinal a San Marcos Sierras, se llega al vértice 9 desde este con dirección NO, ángulo interno de 169°31'30" y una distancia de 138,23m lado 9-1, materializado con alambre de hilo de regular estado de conservación, colindando con camino vecinal a San Marcos Sierras, se llega al vértice 1 del cual se partió. Lo que encierra una superficie de 1 has 9.576 m². Cítese y emplácese a los Sres. Ochonga Nicasio y Saturnina Montes de Ochonga y/o sus sucesores, titulares registrales para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces

durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 serie B de 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión); sin perjuicios de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados sus derechos a los colindantes Sres. Guevara del Corazón de Jesús, Tiburcio Hermenegildo Guevara y Diez Pedro; y/o sucesores y a todo posible interesado que informe las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiera la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplímense con los art. 785 y 786 del C.de P.C.- Fdo. ARCHILLA Rogelio Omar-Juez, Dr. BORRINI Marco Esteban-Prosecretario Letrado.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Cruz del Eje, 11 de junio del 2018.-

10 días - N° 158163 - s/c - 26/07/2018 - BOE

En estos autos "Echenique Segura, Ignacio Ángel - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión - Expte 1099528" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 61. Villa Dolores, 17/04/2018.- DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° 130, de fecha 27/10/2016, obrante a fs. 409/419, consignándose en el RESUELVO los datos personales de los usucapientes, a saber: 1) Marta María Estefanía Feilberg: DNI N° 744.777, CUIT N° 27-00744777-4, nacida el 26/08/1935, de estado civil viuda, con domicilio en Calle Pública s/n, "Don Diego T", de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 2) Amalia María Echenique: DNI N° 16.322.960, CUIT N° 27-16322960-4, nacida el 01/03/1963, de estado civil divorciada, con domicilio en Ruta 14 s/n de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 3) Ignacio Agustín Echenique: DNI N° 17.031.356, CUIT N° 23-17031356-9, nacido el 19/08/1964, de estado civil soltero, con domicilio en calle Miguel Maldonado s/n, KM 140, de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 4) Gloria María Echenique: DNI

N° 18.405.407, CUIT N° 27-18405407-3, nacida el 01/12/1966, de estado civil casada con Pedro Camet, con domicilio en calle Santa Teresa N° 2750, Escobar, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.- 5) Santiago Echenique: DNI N° 24.590.188, CUIT N° 20-24590188-8, nacido el 03/09/1975, de estado civil casado con Milagros Nores Martínez, con domicilio en Diagonal Las Lauras N° 956 Villa Ayelen, de la ciudad de Esquel, Dpto. Tutaleufu, Provincia de Chubut.- Todos Argentinos"- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Laura Raquel Urizar: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba; 08 de junio de 2018

10 días - N° 158387 - s/c - 04/07/2018 - BOE

En estos autos "Sucesión de Echenique Segura, Ignacio Ángel - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión - Expte 808787" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 63. Villa Dolores, 17/04/2018.- DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° 118, de fecha 03/10/2016, obrante a fs. 568/580, consignándose en el RESUELVO los datos personales de los usucapientes, a saber: 1) Marta María Estefanía Feilberg: DNI N° 744.777, CUIT N° 27-00744777-4, nacida el 26/08/1935, de estado civil viuda, con domicilio en Calle Pública s/n, "Don Diego T", de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 2) Amalia María Echenique: DNI N° 16.322.960, CUIT N° 27-16322960-4, nacida el 01/03/1963, de estado civil divorciada, con domicilio en Ruta 14 s/n de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 3) Ignacio Agustín Echenique: DNI N° 17.031.356, CUIT N° 23-17031356-9, nacido el 19/08/1964, de estado civil soltero, con domicilio en calle Miguel Maldonado s/n, KM 140, de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 4) Gloria María Echenique: DNI N° 18.405.407, CUIT N° 27-18405407-3, nacida el 01/12/1966, de estado civil casada con Pedro Camet, con domicilio en calle Santa Teresa N° 2750, Escobar, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.- 5) Santiago Echenique: DNI N° 24.590.188, CUIT N° 20-24590188-8, nacido el 03/09/1975, de estado civil casado con Milagros Nores Martínez, con domicilio en Diagonal Las Lauras N° 956 Villa Ayelen, de la ciudad de Esquel, Dpto. Tutaleufu, Provincia de Chubut.- Todos Argentinos"- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.:

Laura Raquel Urizar: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba; 08 de junio de 2018.-

10 días - N° 158392 - s/c - 04/07/2018 - BOE

En los autos caratulados: "GATTI, HERNAN LUIS c/ MODRUSSAN, Mateo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARTARIAS PARA USUCAPION - (EXPTE. N° 5618689)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, cita y emplaza al Sr. MODRUSSAN MATEO y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla como: Un Lote de Terreno ubicado en la calle Ambargasta N° 2710, Bº Empalme, de la Ciudad de Córdoba designado como lote quince de la Manzana O, del Bº Empalme, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, casa N° 89, que mide diez metros de frente al Este, por treinta metros de fondo, una Sup. total de 300 m2. Encontrándose actualmente registrado en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 1.229.999 (11). Dicho inmueble se corresponde al número de cuenta 11010791618/1 y su designación oficial es Lote Of. 15 - Mzna. Of. O, nomenclatura catastral es 1101010220062006000, para que dentro del término de 30 días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. CORDEIRO, Clara María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; HOLZWARTH, Ana Carolina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 158723 - s/c - 25/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaría Civil, en autos: "MINNITI, CLAUDIA ALICIA Y OTRO - USUCAPION N° 1209119", ha resuelto citar y emplazar a José Ignacio Pedernera o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Gabriel Fernando Soto, Máximo Egli, Luisa Montobbio, Luisa Ulderica Egli, Máximo Guillermo Egli y Rubén Emilio Bringas o sus

sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado sobre calle Escribano Funes de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 27 de mayo de 2010 en Expte. N° 0033-49808/2009, se designa como Lote 154 Mz. "B", que mide y linda: al Norte, cincuenta y cuatro metros veintitrés centímetros (línea 1-2), en parte con Nestor Pigretti, en parte con Máximo Egli y en parte con Miguel Ayud; al Sud, es un línea quebrada de tres tramos: el primero, veintiún metros sesenta centímetros (3-4), con calle pública; el segundo, veintisiete metros noventa y un centímetros (4-5), con José Ignacio Pedernera (hoy Sucesión); y el tercero, treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros (5-6), con José Ignacio Pedernera (hoy Sucesión); al Este, cuarenta y siete metros cincuenta centímetros (2-3), con José Ignacio Pedernera (hoy Sucesión); y al Oeste, veinticinco metros sesenta y seis centímetros (6-1), con calle Escribano Funes; que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA METROS, CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (1.990,54mts.²).- Oficina, 04 de junio de 2018.-

10 días - N° 158946 - s/c - 16/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AICHINO, MIRIAM EDITH Y OTROS – USUCAPION Expediente 2293932" ha resuelto citar y emplazar a Mario Fernando Durán, Ricardo Morelli Lacarrubba, Ignacio Diaz Cornejo, Dolores Díaz Cornejo Y Fernando Chávez y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y Juan Tomas Wheeler ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a dos fracciones de terreno, que constituyen una única unidad de Posesión, y que formaron parte de una unidad posesoria de mayor superficie, están ubicadas en el lugar denominado " Saca Tierra

o Carrupachina", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 01 de Setiembre de 2009 en Expte. N° 0033-46359/09, se designan como Parcelas 2521-4115 y 2521-3915; y se describen así: Parcela 2521-4115: mide al Norte, cien metros, setenta y siete centímetros (línea 1-2); Al Sud, es una línea quebrada de cinco tramos que miden: veinte metros cincuenta y nueve centímetros el primero (línea 4-5); seis metros, noventa y cinco centímetros el segundo (línea 5-6); veinticinco metros siete centímetros el tercero (línea 6-7); doce metros, treinta y cuatro centímetros el cuarto (línea 7-8) y diecinueve metros, cincuenta y seis centímetros el quinto (línea 8-9); al Este es una línea quebrada de dos tramos que miden: veinticuatro metros tres centímetros el primero (línea 2-3) y ochenta y seis metros, noventa y cuatro centímetros el segundo (línea 3-4); y al Oeste es una línea quebrada de dos tramos que miden: veintiún metros noventa y tres centímetros el primero (línea 9-10) y ochenta y un metros sesenta y tres centímetros el segundo (línea 10-1), cerrando la figura, lo que hace una Superficie total de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (9.479 mts.²); lindando: al Norte, con Arroyo Los Sanjuaninos; al Sud, con camino vecinal público; al Este, con Mario Fernando Durán (parc.s/d Folio 18731 año 1988); y al Oeste con Mario Fernando Durán (parc.s/d Folio 18731 año 1988). Y Parcela 2521-3915: es de forma irregular y mide: Partiendo del punto 1 y con dirección este, treinta y tres metros dos centímetros (línea 1-2); veinticuatro metros dieciocho centímetros (línea 2-3); treinta y un metros noventa y tres centímetros (línea 3-4); desde ese punto y con dirección sud, dieciocho metros setenta centímetros (línea 4-5); cincuenta metros cincuenta centímetros (línea 5-6); trece metros cuarenta y seis centímetros (línea 6-7); nueve metros treinta y nueve centímetros (línea 7-8); catorce metros sesenta y seis centímetros (línea 8-9); treinta y cinco metros ochenta centímetros (línea 9-10); quince metros ochenta centímetros (línea 10-11); diecisiete metros treinta y siete centímetros (línea 11-12); y dieciocho metros setenta y cinco centímetros (línea 12-13); desde ese punto y con dirección oeste, veintidós metros treinta y seis centímetros (línea 13-14); desde ese punto y con dirección nor-oeste, treinta y cinco metros cuarenta y tres centímetros (línea 14-15); veintitrés metros noventa y tres centímetros (línea 15-16); once metros noventa centímetros (línea 16-17); ocho metros treinta y cuatro centímetros (línea 17-18); siete

metros cuarenta y dos centímetros (línea 18-19); veinticinco metros cuarenta y un centímetros (línea 19-20); veintidós metros cincuenta y tres centímetros (línea 20-21); y veinticuatro metros treinta y cuatro centímetros (línea 21-22); desde ese punto y con dirección nor-este, cuarenta y seis metros setenta y siete centímetros (línea 22-23); veintitrés metros setenta y cuatro centímetros (línea 23-24); dieciocho metros sesenta y cinco centímetros (línea 24-25); treinta metros cuatro centímetros (línea 25-26); y quince metros dos centímetros (línea 26-1), cerrando la figura, lo que hace una Superficie total de UNA HECTÁREA NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (1Ha.9.807 mts.²); y linda: al Norte, con camino vecinal público; al Sud-Oeste, en parte con Juan Tomás Wheeler (Parc.2521-4018) y en parte con Mario Fernando Durán (parc.s/n Folio 18731 Año 1988); al Este, con camino vecinal; y al Nor-Oeste, con Carlos López (parc.s/d).- Oficina, 27 de febrero de 2018.-

10 días - N° 158947 - s/c - 16/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "MENDOZA, CESAR ALBERTO – USUCAPION Expediente 1517574" ha resuelto citar y emplazar a Mario Fernando Durán, Ricardo Morelli Lacarrubba, Ignacio Diaz Cornejo, Dolores Díaz Cornejo y Fernando Chávez y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Karrupachina", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 02 de marzo de 2011 en Expte. N° 0033-45611/09, se designa como Parcela 2521-9115, es de forma irregular y mide: partiendo del punto "1" con rumbo Nor-este, 69,47mts. (línea 1-2); desde allí y con rumbo Sud-este, 63,13mts. (2-3); 26,58mts. (3-4); 16,52mts. (4,5); 65,14mts. (5-6); desde allí y con rumbo Nor-oeste, 32,03mts.

(6-7); 48,05mts. (7-8); 13,79mts. (8-9); desde allí con rumbo Norte, 10,80mts. (9-10); 39,89mts. (10-11); y 25,26mts. (11-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS (8.438,23mts.²); y linda: al Norte, con camino público y Mario Durán; al Oeste y Sud, con Mario Durán y al Este con camino público.- Oficina, 02 de marzo de 2018.-

10 días - N° 158950 - s/c - 16/07/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN – USUCAPION. Exp.1279659", cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10.67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta

el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30.19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10.18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77.93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31.86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m².- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 12 de junio de 2018. Fdo.: LARGHI de VILAR, María Alejandra. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 159095 - s/c - 03/07/2018 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MARTI, OLGA GLADYS – USUCAPION. EXP. N° 1186363", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Manuel Fernández y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes: Laura Oyola de Salas y/o su Sucesión, Luis Reinaldo Guardia, Romeo Conrad y José Luis Celiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicado en la ciudad de Villa Dolores, pedanía Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con frente sobre Av. Belgrano N° 1933, de condición edificado, designación oficial: Lote 25 de la Manzana 019, Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped.01, Pblo. 26, Circ. 02, Secc. 02, Mzana. 019 y Parcela 25, Que conforme Anexo de mensura motivo de los presentes, Exp. Prov. 0587-001066/2011, aprobación del 16/08/2011 y

con fecha de visación del 22/03/2016, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno edificado designado como Lote 25, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 10 m . 03 cm . de frente al Suroeste sobre Av. Belgrano, de Noroeste a Sureste; desde este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 88°57', parte una línea recta de 29 m . 98 cm . hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 89°08', parte una línea de 9m 76cm hasta llegar al D, desde el punto D hacia el Suroeste, con un ángulo de 91°22', parte una línea de 29 m . 65 cm . hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°33' cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (295,00 M²), y que linda en el costado Norte con parcela 18 de Oyola de Salas Laura F° 30.404 A° 1964; en el costado Este con parcela 15 de Luis Reinaldo Guardia D° 23.910 F° 29.430 A° 1961; en el costado Sur con Avenida Belgrano y en el costado Oeste con parcela 17, de Fernando Manuel D° 7927 F° 10.013 A° 1963" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 14 de Junio de 2018. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 159097 - s/c - 03/07/2018 - BOE

BELL VILLE. El Juzgado en lo C.C.C. y Flía. de 1ª Inst. 2ª Nom. Sec. 4 de la Ciudad de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, Sec. a cargo de la Dra. Patricia Eusebio en los autos caratulados: " ORTIZ, GLADIZ EVA - USUCAPION " (Expte. : 1638070), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días de vencida la publicación que se ordena comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Se ordena la citación por edictos que se publicaran por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETIN OFICIAL y diario más próximo a la ubicación del inmueble. Asimismo y por plazo de cinco (5) días cítese en calidad de terceros interesados: al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad de Morrison; como asimismo de las siguientes personas: Máximo TRINIDAD y Vicenta LUNA y/o sus sucesores, en los términos del art. 784 del C.P.C. a fin de que tomen conocimiento del presente y si consideran vulnerados sus derechos, soli-

citen participación como demandados, a todos bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. El Inmueble Afectado se describe como: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en Morrison, en la manzana 009, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE TREINTA que mide y linda: al noreste (línea A-B) treinta metros lindando con Callejón 20 de junio; al sudeste (línea B-C) cincuenta y cinco metros con Parcelas 021, 022 y 023 propiedad de Mercedes Estella Ghezzi -Dº37416, Fº 52991, T 212, Año 1980-; Parcela 020 Propiedad de Aldo Omar Chavez -Matrícula 603.135-; Parcela 014 Propiedad de Gustavo Ramón Rey -D 14264, Folio 21535, Tomo 87, Año 1971 y Parcela 015 Propiedad de Luis Antonio Rey -Dº 18726, Folio 22956, año 1976-; al sudoeste (línea D-C) treinta metros con Bv. Velez Sarfield y al noroste (línea D-A) cincuenta y cinco metros con parcelas 016 y 017 propiedad de Egildo Leverone -Fº 19136, Año 1939-, o sea una superficie total de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Todos sus ángulos miden 90º 00´.- Registro de superficies: Lote, 30; Sup. Terreno, 1.650m2; Sup. Cub. 132,45m2; Observaciones: Edificado. Su antecedente dominial obrante en el Registro General de la Provincia se relaciona a los titulares registrales señores Máximo Trinidad y Vicenta Luna, les corresponde por compra que siendo solteros efectuaran al señor Mariano LENTINI, mediante Escritura N° 71 de fecha 18 de marzo de 1922, autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra, y de la que se tomo razón en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 149, Folio 95, Tomo 1, Año 1922 del Departamento Unión. Fdo.: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES - JUEZ. Dra. Noelia Liliana BOGGIO - PRO-SECRETARIA. Of. 12/06/2018. 30 días

30 días - N° 159330 - s/c - 07/08/2018 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "RECALDE ANA CAROLINA Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5334779, que se tramitan por ante este Juzg. De 1ra. Inst. 2da. Nom. CIV.COM. Y CONC.- Sec. N° 3: Dra. Elsa S. Gorordo; Sarmiento N° 351-1Pº, se ha resuelto citar y emplazar: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a: Carlos Aníbal ARGANARAS o sucesión, Raúl RECALDE o su sucesión, Arturo CORNEJO o su sucesión, Dionisio Franklin ARGANARAS o su sucesión, Carlos Edgar VIDAL o su sucesión, Elia Raquel o Raquel Elia VIDAL o su sucesión, Carmen Celina ARGANARAS o su sucesión, Luis Raúl ARGANARAS o su sucesión, Benito AURELIO COSTAS o su

sucesión, Miryam Graciela COSTAS, Alejandro Edgar ARGANARAS o su sucesión; y a los colindantes: (Terceros Interesados; Art. 784 Inc. 4 C.P.C.): Cándido CHENA, Coco CASAS, Beatriz CASAS, José Antonio DONATO o su sucesión, Andrés Rubén ACOSTA, Luis REARTES o su sucesión y Clemira Rosa ARGANARAS o ARGANARAS de RECALDE.- UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edif. sobre calle publica S/Nº y RUTA PCIAL N°. 1- Jurisdicción de la Comuna de LUYABA- Pedanía LUYABA, Dpto. SAN JAVIER de esta Pcia. de Cba., designada LOTE 23 de la MZ. 015 de Sup.. 105.557 M2; Linda: al N.: c/ Callejón Vecinal; al S.: c/ Luis Raul Argañaras y c/ Propietario desconocido; al E.: c/ posesión de Coco Casas (Lte. S/ design. El dominio no consta), c/ posesión de Beatriz Casas (Lte. s/d. El dominio no consta), con calle publica, c/ Clemira Rosa Argañaras de Recalde, y con calle publica; y al O: con RUTA PCIAL. N°1, c/ posesión de la sucesión de Luis Reartes y con Arturo Cornejo - Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajos los apercibimientos de ley.- En relación a demás datos véase BOL.OFICIAL, 1ra. Publiq. 29/05/18 (29/05 al 29/06.) Av. N° 155516 Dra. Elsa SUSANA Gorordo.- SEC.- OF., 11 de Junio de 2018.

10 días - N° 159347 - s/c - 04/07/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "CUETO STELLA MARIS - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE N° 565234", el siguiente decreto: Deán Funes, 19 de febrero de 2017. Proveyendo a fs. 151: ténganse por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. En consecuencia, proveyendo a fs. 205/208 vta: Admitase la presente demanda de usucapión, la cual se tramitará por el trámite de juicio ordinario (art. 782 y sig. Del C.P.C.C.)- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir; A LOS DEMANDADOS: CONTRERAS RAMON MAXIMO O MAXIMINO M.I. N° 2.615.190 Y/O SUS SUCESORES y María LORENZA FLORES DE CONTRERAS MI N° 12.405.800 Y/O SUS SUCESORES; para que dentro del término de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión local, a elección del peticionante. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en

una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido con anterioridad, en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Librese mandamiento al señor Juez de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble, conforme lo dispuesto por el art. 785 CPCC. Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio que corresponda, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz correspondiente, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC): DARÍO JOSÉ CRUZ MONGUILLOT; CONTRERAS RAMON MAXIMO O MAXIMINO MI N° 2.615.190 Y/O SUS SUCESORES; María LORENZA FLORES DE CONTRERAS MI N° 12.405.800 Y/O SUS SUCESORES; para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. (...). Notifíquese.- Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del Valle (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); ELIAS, Elba Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Río Seco, Pedanía Estancia, Lugar Santa Elena, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 26, Pedanía 03, Hoja 064, Parcela 3029, Lote 064-3029, (Lote 11) de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de TRES MIL SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON DOCE DECIMETROS CUADRADOS (3.072,12 m2). Afecta al Dominio N° 32.769; Fº 40.709; Año 1961; a nombre de CONTRERAS RAMON MAXIMO O MAXIMINO y de María LORENZA FLORES DE CONTRERAS y al Dominio N° 4719; Fº 6643; Año 1987; a nombre de CUETO STELLA MARIS, ambos inscritos en el Registro General de la Propiedad. Según el plano aludido, está conformado por cinco segmentos con las distancias siguientes: Seg-

mento A-B: 35.54 m; Segmento B-C: 14.44 m; Segmento C-D: 61.22 m; Segmento D-E: 54.59 m; Segmento E-A: 59.10 m. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Al Norte, Este y Oeste con resto de la parcela cuyo dominio se afecta (CONTRERAS RAMON MAXIMO O MAXIMINO y/o sus SUCESORES; María LORENZA FLORES DE CONTRERAS Y/O SUS SUCESORES) – Posesión de Darío José Cruz Monguillot, según plano-; al Sur con Ruta Provincial N° 21. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2603-1049624/5, a nombre de CONTRERAS RAMON MAXIMO y otra y corresponde a una superficie mayor: cincuenta y seis hectáreas seis mil cuatrocientas noventa y cinco metros cuadrados (56 HAS. 6.495 M2).- Of.: 10/04/2018. Fdo.: Elba Natalia Elias (Prosecretaria).-
10 días - N° 159385 - s/c - 19/07/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 11-06-18- El Sr. Juez. De 1º Int. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.3 en autos: "EXPEDIENTE: 1368083 - FALCON, JORGE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la Sentencia Nro. 66: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion - prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Jorge Alberto Falcon DNI N° 4.639.671 respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera "lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, designado con el número 9 de la Manzana 40 con una superficie de 1113 mts. 2, que mide y linda 19 metros de frente al Norte, con calle El Tala, 17,70 metros en el contrafrente Sur con parte del lote 5, 66,35 metros en el costado Este, con lote 10 y 59,44 metros en el costado Oeste, con lote 8, todos de igual manzana; y según plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Cesar David Gaguine, de fecha 27 de noviembre 2012, expediente provincial n.º 0033-062906/2002 se describe como "Lote de terreno que se denomina lote 81 de la manzana 40 ubicado en Calle El Tala s/nº de la Comuna de Villa La Serranita, pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba y que mide 19.00 metros de frente al Noroeste sobre calle El Tala, con ángulo de 68°41' en el esquinero Noroeste, 66.35 metros al Sudeste con Parcela 5 de Susana Leonor Rapari y Gerardo Ernesto Filippini, de allí con ángulo de 90°00', 17.70 metros al Sudoeste con Parcela 77 de Silvana Mariela Altamirano y Romina Soledad Altamirano, con ángulo de 90°00', 59.44 metros al Noroeste con Parcela

3 de Alejandro Nicolás Bellotti, cerrando la figura con ángulo de 111°19'. Superficie 1113.00 metros cuadrados. El dominio consta inscripto a nombre de Evaristo Sanchez en el Registro General de la Propiedad según matrícula 1068299 (31), antecedente dominial n.º 23236 folio 27239/1951. II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Jorge Alberto Falcon DNI N.º 4.639.671. III) Imponer las costas por su orden. IV) Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente para cuando exista base para ello. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA" FDo. REYES, Alejandro Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA
10 días - N° 159539 - s/c - 20/07/2018 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "ROVERES, CARMEN IVAN – USUCAPION" (Expte. SAC Nro.: 2917513)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 01.06.2018.- Atento lo solicitado y constancias de autos y proveyendo a la demanda de fs 122/128: admítase la presente demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados María Josefina Ballesty y/o María Josefina Ballesty de Roberts y/o María Josefina Ballesty de Roberts y/o sus sucesores, Malcom Alfred Corrie y/o Malcolm Alfred Corrie y/o Malcolm Alfred Corrie Roberts y/o Malcolm Alfred Corrie Roberts y/o Malcolm Alfred Corrie Roberts y/o sus sucesores, Edmund Carroll ó Edmund Carroll Roberts y/o Edmund Carroll Roberts y Ballesty y/o sus sucesores, Margarita Anita Roberts y/o Margarita Anita Roberts y Ballesty y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en e "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Comuna de San José, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes Juan Belí, Pedro Lemos, José Ignacio Gez y Teresita del Tránsito Agüero

de Gez para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y mantengas a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal del acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz de San José, y Comuna de San José, Dpto, San Javier, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 C.C.yC. oficiese a los fines de la anotación de litis.- Notifíquese.- Fdo: Dr. José María Estigarribia, Juez; Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- DES- CRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "... Una fracción de campo ubicada en Prje. "El Barrial" de San José, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, consistente en un polígono irregular, Lote 251-7523, que nace partir del punto "A" del cual parte una línea recta que con rumbo Este y que da al Norte, delimitada por los puntos A-B que mide 4.316,02 mts.; desde allí, con ángulo interno de 124° 13' parte otra línea recta con rumbo Sud-Este que da al Este-Nor-Este, delimitada por los puntos B-C que mide 569,12 mts.; desde allí, con ángulo interno de 197° 58' parte otra línea recta con rumbo Este-Sud-Este, que de al Nor-Este, delimitada por los puntos C-D que mide 678,24 mts.; desde allí, con ángulo interno de 173° 30' parte otra línea recta con rumbo Este-Sud-Este, que da al Este-Nor-Este, delimitada por los puntos D-E que mide 88,23 mts.; desde allí, con ángulo interno de 134° 59' parte otra línea recta con rumbo Sud que da al Este, delimitada por los puntos E-F que mide 306,94 mts.; desde allí, con ángulo interno de 95° 36' parte otra línea recta con rumbo Oeste-Sud-Oeste, que da al Sud-Sud-Este, delimitada por los puntos F-G que mide 806,41 mts.; desde allí, con ángulo interno de 114° 31' parte otra línea recta con rumbo Norte-Nor-Oeste, que al Oeste-Sud- Oeste, delimitada por los puntos G-H que mide 734,84 mts.; desde allí, con ángulo interno de 247° 55', parte otra línea recta con rumbo Oeste-Sud-Oeste, que da al Sud-Sud-Este, delimitada por los puntos H-I, que mide 783,45 mts.; desde allí, con ángulo interno de 160° 60', parte otra línea recta con rumbo Sud-Oeste, que da al Sud-Este, delimitada por los puntos I-J, que mide 880,21 mts.; desde allí, con ángulo interno de 146° 19', parte otra línea recta con rumbo Oeste-sud-oeste, que da al Sud-Sud-Este, delimitada por los puntos J-K, que mide 162,62 mts.; desde allí, con ángulo interno 130° 08' parte otra línea recta con rumbo

Nor-Oeste, que da al Sud-Oeste, delimitada por los puntos K-L, que mide 271,90 mts.; desde allí, con ángulo interno de 136° 17', parte otra línea recta con rumbo Nor-Nor-oeste, que da al Oeste-Sud-Oeste, delimitada por los puntos L-M, que mide 373,83 mts.; desde allí, con ángulo interno de 235° 48', parte otra línea recta con rumbo Oeste-Nor-Oeste, que da al Sud-Sud-Oeste, delimitada por los puntos M-N, que mide 508,38 mts.; desde allí, con ángulo interno de 216° 06', parte otra línea recta con rumbo Sud-Sud-Oeste, que da al Sud-Sud-Este, delimitada por los puntos N-O, que mide 547,31 mts.; desde allí, con ángulo interno de 199° 57', parte otra línea recta con rumbo Oeste-Sud-Oeste, que da al Sud-Este, delimitada por los puntos O-P, que mide 298,59 mts.; desde allí, con ángulo interno de 149° 27', parte otra línea recta con rumbo Oeste, que da al Sud, delimitada por los puntos P-Q, que mide 177,10 mts.; desde allí, con ángulo interno de 158° 19', parte otra línea recta con rumbo Oeste-Nor-Oeste, que da al Sud-Sud-Oeste, delimitada por los puntos Q-R, que mide 840,50 mts.; y desde allí, con ángulo interno de 112° 54', parte otra línea recta con rumbo Norte, que da al Oeste, delimitada por los puntos R-A, que mide 576,62 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA y DOS HECTÁREAS, TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA y DOS METROS, SETENTA y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (452 has. 3.972 mts². 77 dcms².), y que linda: al Norte, con Calle Pública Vecinal; al Este, con Calle Pública Vecinal; al Sud, con cauce del Río de los Sauces; y al Oeste, en parte con posesión de Juan Belí (parcela sin nomenclatura) y con posesión de Pedro Lemos (parcela sin nomenclatura).- Afecta en forma parcial a Matrícula 418.588 y Do.:14.662 F°18.053 A° 1953. Fdo.: Dra. Laura Raquel Urizar, Secretaria.- Villa Dolores, 12/06/2018.-

10 días - N° 159897 - s/c - 07/08/2018 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "PEREZ, CAROLINA ALEJANDRA Y OTRO - USUCAPION. EXP.1737246", cita y emplaza por el plazo de treinta días en calidad de demandado a Teófilo Funes (titular de la cuenta afectada de la D.G.R.) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Carlos Santa María, Luis Alberto Casas y/o su Sucesión y a Humberto Ricardo Pedraza, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento

de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0033-48614/2009, aprobación 15/02/2010, una fracción de terreno URBANO de forma rectangular ubicado en calle publica s/n de la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba; al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 006, Parcela 024; que, conforme Anexo integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-A.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 47.74 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con Parcela 6 ocupada por Carlos Santa María. Desde el vértice B, con ángulo de 82°48' y a una distancia de 43.77 metros se encuentra vértice C, colindando con resto de la Parcela N°22 ocupada por Luis Alberto Casas. Desde el vértices C, con ángulo de 99°46' y a una distancia de 36.76 metros se encuentra el vértice D, colindando con Calle Pública. Desde el vértice D, con ángulo de 94°00' y a una distancia de 29.21 metros se encuentra el vértice E. Desde el vértice, con un ángulo de 181°10' y una distancia de 16.20 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo interno de 82°16', colindando las líneas D-E y E-A con resto de la Parcela N° 22 ocupada por Humberto Ricardo Pedraza.- El polígono descripto encierra una superficie de 1863.97 metros cuadrados.- El inmueble es urbano y se encuentra baldío." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 18 de Junio de 2018. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA.

10 días - N° 159906 - s/c - 10/07/2018 - BOE

EDICTO: El Sr.Juez de 1º Inst.Juz.Civ.Com y Flia 1ºNom Jesús María , pcia de Córdoba , Prosecretaria Dra. María Eugenia Rivero , en autos " CANDUSSI , VICTOR HUGO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION , EXPTE N° 1208675;" cita y emplaza a los sucesores de JOSE MUCHINO y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio , siendo una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia Caroya , Pedanía Cañas, Departamento Colon ,Provincia de Córdoba , designado como Lote B en el plano de mensura que se acompaña al expte.

cuya nomenclatura catastral es 13-02-09-06-01-026-024 , con una sup. total de 6 ha, 2.697 mts² con 27 dm² , inscripto al Dominio 126, Folio 112 vto Tomo 1 Año 1901, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del CPC. Asimismo y por igual plazo, cítese en calidad de terceros interesados a los colindantes Oscar Dante Lauret , María Fogliarini de Micoli , María Londero , Beatriz Londero y Hernan Londero o sus sucesores a los fines y bajo apercibimiento del art .784 del CPCC.-Fdo.Dr Jose Antonio Sartori -Juez-Dra María Eugenia Rivero-Prosecretaria Letrada .

30 días - N° 159969 - s/c - 09/08/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "SOFFIETTI, ARMANDO ELVIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 1422629 iniciado el 31/07/2013" mediante decreto de fecha 20/03/2018: a) cita y emplaza a los demandados, Sres. María Josefina Mendeville y Enrique Guillermo Mendeville para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía ordenando se los notifique los sgtes. domicilios: Güemes n° 3926, C.A.B.A.; Güemes n° 3926- 4° Piso, Capital Federal; Marcelo T. de Alvear n° 863- Piso 6° Capital Federal; b) Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, a saber: Según plano mensura- Ing. Agrimensor Marcelo D'Amelio M.P. 1237/1 aprobado por la D.G. Catastro en Expte. Prov. 0033-066384/2012 del 27/08/2012. La parcela mensurada tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 31, Ped.: 08, Pblo: 29, C: 05, S 01, Mz. 011, Parc:017, Sup. 703 mts². Al norte-nor-oeste limita con calle Los girasoles, Lado A-B: 32,66 m., ángulo en A: 113° 17'2". Al Sur-este limita con parcela 002, Asís Carlos Alberto, Asís Matías Gabriel, lado B-C: 29,90 m, Ángulo en B: 66°42'58". Al sur-oeste limita con parcela 016, de Rigutto Norma Alicia, Lado C-D: 30 m, ángulo C: 90°0'0". Al Nor-oeste limita con calle Las Verbenas, Lado D-A: 16,99 m., ángulo en D: 90°, 0'0". Los límites descriptos encierran una superficie de 703,00 m². Según título: Lote de terreno ubicado en la Pcia. de Cba. Ped. Potrero de Garay, Dpto Santa María, Barrio del Lago y designado como Lote 7 de la Mz. 62, que miden su frente al N-O 32,66 mts. al O, 16,99 mts., al S., 30 mts y al E. 22,20 mts. todo lo que hace una sup. Total de 703 mts² y linda: por su frente al N-O con la Avda. Costa-

nera al O., con calle 21 al S., con el lote 6 y al E., con el lote 8. Está inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Mendeville María Josefina y Mendeville Enrique Guillermo en los porcentajes de ½ cada uno de ellos y con relación a la Matrícula N°1.173.211 del Depto. Santa María (31). Anteced. Dominial N° 26889 F° 31489/1950, N° de Cta. Catastro: 31-08-29-05-01-011-017. N° Cta. D.G.R. 310805744129. c) Citar como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Asis, Carlos Alberto, con domicilio en Pérez de Herrera n° 1422, Pcia. de Córdoba; 2) Asis, Matías Gabriel, con domicilio en Pérez de Herrera n° 1422, Pcia. de Córdoba y La Posta n° 2238, B° Alto Verde, Córdoba; y a 3) Rigutto, Norma Alicia, con domicilio en calle Viamonte Gral. Juan José n° 960 y calle Santa Rosa n° 1840, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada ut supra. Notifíquese. Fdo: Vigilanti Graciela – Juez de 1ª. Instancia a cargo; GHI-BAUDO, Marcela Beatriz Secretaria Juzgado 1ª. Instancia"

10 días - N° 160100 - s/c - 21/08/2018 - BOE

El juzgado de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: CARABAJAL, MARTIN OSVALDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION, EXPEDIENTE: 1473573, ha dictado la siguiente Sentencia N° 82 de fecha 11 de mayo de 2018: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión, desde el 31 de diciembre de 2012 (art. 1905 CCC), por parte de Sres. Osvaldo Miguel Ceferino Carabajal, argentino, DNI 18.513.511, casado, nacido el 24/06/1967, CUIT 20-18513511-0, comerciante, domicilio San Martín 718; y de la Sra. Analía Verónica Carabajal, argentina, DNI 31.471.107, casada, nacida el 07/05/1985, CUIL 27-31471107-1, ama de casa, domicilio Carlos Favari N° 1148, ambos de esta ciudad de Arroyito, sobre el inmueble que se describe como: UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, perforado, y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en esta Ciudad de Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba, que según el referido plano de mensura de posesión indicado supra, se designa como LOTE DIECINUEVE de la MANZANA DIECISIETE BIS, es de forma irregular, que mide y linda: su lado Nor-Este, puntos A-B diecinueve metros ocho centímetros lindando con calle Pacífico Giusti, su costado Sud-Este, lo forma una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero, puntos B-C, Siete metros ochenta y siete centímetros, lindando con de Manuel García Pérez, y el segundo tramo, puntos C-D, Treinta y siete metros veinticuatro centímetros, lindando

con la Parcela Dieciocho de Manuel García Pérez; su lado Sud-Oeste, puntos D-E, Veintiséis metros cuarenta y un centímetros, que linda con la parcela Seis, de la Sucesión de Atilio Carlos Arnaldo Fancesse y su lado Nor-Oeste, puntos E-A, Treinta y dos metros cincuenta y ocho centímetros, lindando con Avda. Fulvio S. Pagani (Ruta N°19)- El inmueble totaliza una superficie de NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS, CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (931,56 m2). Según el referido plano afecta el Lote Catorce, Parcela Cinco, en forma parcial, inscripto al Dominio Número 24476, Folio 29925, Tomo 120 de año 1959 a nombre de Honorio, Margarita, Antonia, Ercilia, Félix, Juan y Virgilio Varela. En la Dirección General de Rentas, el Lote figura empadronado en la Cuenta Número 3005-1648086/0. Nomenclatura Catastral Provincial: C.02 S.01 M.001 P.019. Nomenclatura Catastral Municipal: C.02 S.01 M.17 bis P.14.2) 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC.3) Ordenar la inscripción del bien a nombre de los nuevos titulares, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas a los actores. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Alejo Ribotta en la suma de \$14.900. Sin enmiendas. Notifíquese. LARGHI, Alberto Luis JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 160103 - s/c - 11/07/2018 - BOE